

Universidad de Valladolid Universidad de Valladolid
Grado en Historia y Ciencias de la Música



**PRIMERA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS
USOS Y FUNCIONES DE LA MÚSICA EN LOS
RITUALES FÚNEBRES EN VALLADOLID**

Trabajo Fin de Grado

Presentado para la obtención del Título de Graduado en Historia y Ciencias de la Música

por

CAROLINA MANRIQUE DE ARRIBA

Realizado bajo la dirección de Enrique Cámara de Landa y Matías Nicolás Isolabella

Julio 2017

Curso Académico 2013 – 2017

Universidad de Valladolid
Grado en Historia y Ciencias de la Música



**PRIMERA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS
USOS Y FUNCIONES DE LA MÚSICA EN LOS
RITUALES FÚNEBRES EN VALLADOLID**

Trabajo Fin de Grado

Presentado para la obtención del Título de Graduado en Historia y Ciencias de la Música

por

CAROLINA MANRIQUE DE ARRIBA

Realizado bajo la dirección de Enrique Cámara de Landa y Matías Nicolás Isolabella

Julio 2017

Curso Académico 2013 – 2017

El autor

Vº Bº del tutor

Listado de Ilustraciones

- Ilustración 1: Gráfica de lugares de culto en Valladolid. *Observatorio de pluralismo religioso en España*: <https://goo.gl/CBuE5k>
- Ilustración 2: *Al atardecer de la vida*. Cesáreo Garagáin, 2011. *El cancionero católico*: <https://goo.gl/zbtscd>
- Ilustración 3: *Signore delle cime*. Giuseppe de Marzi, Coro Brigata Alpina Julia Condenati: <https://goo.gl/Tmhwv>
- Ilustración 4: *Más allá del cielo*. Emiliano Ponce. Material proporcionado por la Iglesia Evangélica sita en Domingo Martínez de Valladolid.
- Ilustración 5: *Brille, Señor, sobre ellos la luz eterna*. Adaptación de Raúl del Toro. Material proporcionado por la Iglesia Evangélica sita en Domingo Martínez de Valladolid.
- Ilustración 6: *Al-fatíha*. Corán, *sura* 1. Elaborada a partir de *The Noble Quarum*: <https://goo.gl/huon4S>
- Ilustración 7: *Al-Fayr*. Corán, *sura* 89. Elaborada a partir de *The Noble Quarum*: <https://goo.gl/1fNygu>
- Ilustración 8: Ejemplo del repertorio para funerales ofertado por el Grupo de Cámara Madrigal de Valladolid. Fuente: Pablo Toribio Gil, Grupo de Cámara Madrigal.
- Ilustración 9: Ejemplo de repertorio para funerales ofertado por la Coral Almirante Enríquez de Medina de Rioseco (Valladolid). Fuente: Pablo Toribio Gil, Coral Almirante Enríquez.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Presentación y justificación	1
Objetivos	3
Estado de la cuestión.....	4
Marco teórico.....	13
Fuentes	16
Metodología.....	16
Estructura	17
I. Introducción a los estudios de caso	19
II. Rituales Cristianos.....	23
II. 1. Católicos	25
Introducción.....	25
Estudio de caso.....	25
II. 2. Evangelistas	31
Introducción.....	31
Estudio de caso.....	31
II. 3. Ortodoxos	35
Introducción	35
Estudio de caso.....	35
II. 4. Conclusiones.....	39
III. Rituales Musulmanes.....	41
Introducción.....	41
Estudio de caso.....	41
Conclusiones	48
IV. Rituales Budistas.....	51
Introducción.....	51

Estudio de caso.....	51
Conclusiones	55
V. Rituales Laicos	57
Introducción.....	57
Estudio de caso.....	57
Conclusiones	61
VI. Conclusiones	63
Fuentes y Bibliografía	65
Bibliografía.....	65
Recursos en línea.....	69
Anexos	71
1. Transcripción de entrevistas	71
2. Archivos sonoros (CD).....	87

Introducción

Presentación y justificación del tema

Las cifras calculadas por el Instituto Nacional de Estadística estiman un crecimiento migratorio del 169% en España en el año 2015; sin embargo, el número de extranjeros residentes se redujo en 35.456. Este dato se ve afectado por el elevado número de extranjeros residentes que adquirieron la nacionalidad española (114.207 en 2015)¹. Este flujo migratorio está dando lugar a un importante intercambio cultural dentro del territorio español que, por una parte, produce la paulatina integración de elementos extranjeros por parte de la población española y, por otra, favorece la adición de “elementos nacionales” por parte de los migrantes. Con “elementos nacionales” me refiero a que a menudo no se trata de una integración de aspectos de la cultura española dentro de las prácticas culturales extranjeras, sino más bien de una adaptación de sus expresiones culturales a las pautas y normas que establece el B.O.E –es decir, la legislación de nuestro estado nación– y que en ocasiones les obliga a modificar sus prácticas tradicionales². Es importante tener en cuenta que, limitándonos a los siglos XX y XXI, la llegada de migrantes a España se ha multiplicado tan solo a partir de los años 1990 y ha ido creciendo progresivamente³; muy poco tiempo para que se produzca una verdadera integración.

A pesar de ser la capital de una de las Comunidades Autónomas con menor densidad de población, en la que además se registra un descenso demográfico de 13.949 habitantes en el 2015⁴, Valladolid alberga una interesante variedad de minorías étnicas, culturales y religiosas procedentes de diversos países y continentes, entre los que destacan ciudadanos de Bulgaria, Rumanía y Marruecos. Según datos del Ayuntamiento de la ciudad el 5,14% de la población es de confesión musulmana (5.722 habitantes) y el 10% pertenece a grupos religiosos no católicos, de los cuales el 72% lo integra la comunidad Evangélica, que cuenta con una red de 42 centros de oración en toda la Provincia (33 en la ciudad)⁵. Esta multiculturalidad y diversidad religiosa, en

¹INE, “Cifras de Población 1-1-2016. Estadística de Migraciones 2015”, *Notas de Prensa* (junio 2016): <https://goo.gl/Mdt21U>

²Sobre la diferencia entre adaptación e integración en sociedades multiculturales véase, entre otros, Charles Taylor, *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

³Véase, Saskia Sassen, *Inmigrantes y ciudadanos: de las migraciones masivas a la Europa fortaleza* (Madrid: 2013).

⁴INE, “Padrón Municipal de Habitantes”, Ayuntamiento de Valladolid (enero, 2017): http://212.227.102.53/navegador_web_nuevo_aytovalladolid/fichas/1/47186.pdf.

⁵“Lugares de Culto”, Observatorio de Pluralismo Religioso en España: <https://goo.gl/quG5q3>

ocasiones, es acompañada por expresiones coréutico-musicales o rituales específicas, lo cual la convierte en un interesante objeto de estudio.

En años recientes, profesores y alumnos de la Universidad de Valladolid han desarrollado investigaciones etnomusicológicas con comunidades migrantes en la ciudad de Valladolid, pero hasta la fecha no existen estudios comparativos que aborden el tema de la música y la religiosidad en los cultos de las diversas confesiones de las religiones minoritarias⁶. Sin embargo, esto no implica que no se hayan desarrollado de forma parcial en otros trabajos. Además, dentro de los estudios que aluden al fenómeno migratorio y a la diversidad religiosa se pueden encontrar referencias al hecho funerario y, en particular, a cómo se desarrollan y en qué medida se integran las prácticas rituales fúnebres de las diferentes minorías en la sociedad española. No obstante, tampoco en este caso existen estudios que investiguen los usos y funciones de la música en el marco de estos ritos.

La elección del tema se debe a mi curiosidad por conocer cuáles son las diversas maneras con las que el ser humano se enfrenta a la muerte y, en particular, cuál es el papel de la música en este contexto. El antropólogo Arnold Van Gennep muestra la importancia de los ritos de paso tanto para la socialización de los individuos como para la estabilidad organizativa de la sociedad⁷ y, puesto que la transición de la vida a la muerte configura uno de los ritos más importantes en la vida del ser humano, considero interesante investigar el papel de la música y sus significados en las prácticas funerarias de algunas de las confesiones religiosas presentes en Valladolid.

Además, esta elección se debe también a mis experiencias personales. Desde la infancia me he rodeado de un entorno multicultural que me ha llevado a participar en diversos rituales funerarios, vivencias que han despertado mi interés por este tema. La asistencia a estos ritos me permitió percibir que las funciones de la música en contextos religiosos diferentes son comunes. Así, parto de la convicción de que, para muchos, la música es una herramienta que ayuda a sobrellevar y superar el duelo, independientemente de sus creencias religiosas.

⁶Existen numerosos estudios referentes a “Música y Religiosidad” en Valladolid, pero estos se reducen al ámbito de la religión católica; véase, entre otros: María José Valles del Pozo, «Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid», (tesis doctoral, Universidad de Valladolid: 2007), <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/54>

⁷Arnold Van Gennep, *Los ritos de paso*, trad. Juan Aranzandi (Madrid: Alianza, 2008).

Objetivos

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es presentar una primera aproximación a la relación que existe entre música y rito funerario en Valladolid. A través del método etnográfico pretendo observar, analizar e interpretar qué usos y funciones tiene la música dentro de las ceremonias fúnebres de las diferentes culturas que cohabitan en la ciudad, y cómo se desarrollan dentro del contexto y la normativa española. De este modo, este trabajo da como resultado una aproximación a las mutaciones que sufren las celebraciones fúnebres de algunas minorías religiosas.

Puesto que en la ciudad confluyen hasta 12 confesiones religiosas, incluida la católica, ha sido necesario reducir mi campo de estudio. El criterio utilizado ha sido el de priorizar aquellas confesiones que cuentan con una actividad litúrgica significativa: así, he tenido en consideración el número de lugares de culto como muestra cuantitativa de su práctica en la ciudad. Para ello me he apoyado en los datos que proporciona el Observatorio del Pluralismo Religioso en España, que registra como más representativos por el número de centros de oración: la comunidad católica, evangélica (33), ortodoxa (2), musulmana (2) y la comunidad budista (2).

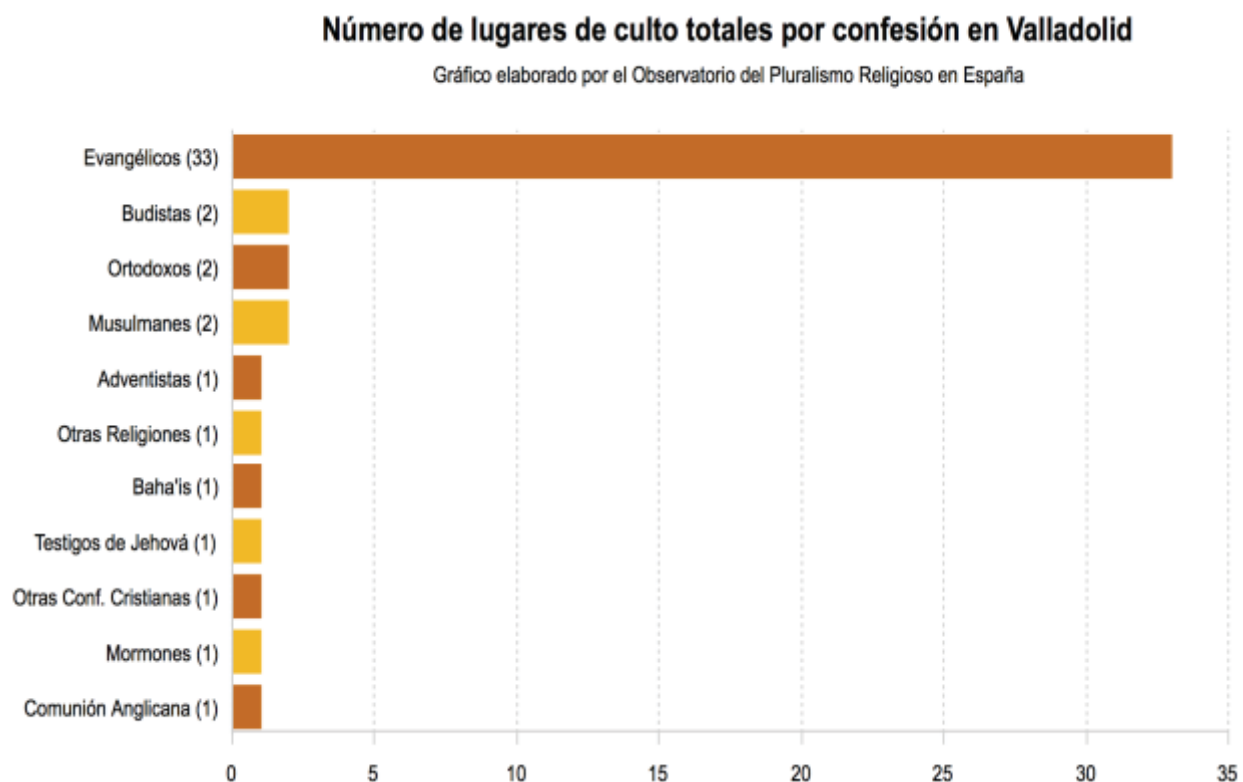


Ilustración 1: Directorio de lugares de culto OPRE.

De entre todas las confesiones he utilizado como objeto de estudio aquellas que cuentan con, al menos, dos centros de oración, y que corresponden a las cuatro señaladas. Además, es necesario indagar cómo lleva a cabo los rituales fúnebres la comunidad no religiosa, ya que en los últimos años se observa un descenso de la religiosidad en España, especialmente en el catolicismo, cuya presencia estimada alcanza el 69,8% de la población⁸. Debido a la amplitud del campo de investigación, este TFG solo pretende ser una primera aproximación al fenómeno y, por lo tanto, cada estudio de caso se introduce en términos generales.

Estado de la cuestión

A la hora de realizar esta aproximación es necesario un bosquejo bibliográfico sobre las diferentes temáticas que se van a abordar, para destacar y comentar aquellos estudios que me han resultado más relevantes en este trabajo, y que siguen a continuación en este mismo orden: diversidad religiosa, funerales, música y ritualidad, y música en el funeral; en España, Castilla y León, y Valladolid.

El conocimiento de las diversidades religiosa en España se ha convertido en un tema de vital importancia para los gobiernos y gestores municipales y autonómicos, ya que obliga a diseñar unos criterios de gestión para poder llevar a cabo el cumplimiento de la legislación española; como es el caso de la Ley Orgánica 7/1980, publicada en el BOE el 24 de julio de 1980, y en cuyo artículo primero expresa que “el Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de culto, reconocida en la Constitución, [...] Las creencias religiosas no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la Ley”. Esto significa que el estado tiene la obligación de crear un plan de integración de las prácticas religiosas en el que se facilite, en la medida de lo posible y sin infringir la ley, el ejercicio de las diferentes expresiones religiosas presentes en el territorio español. No obstante, la incorporación total y sin alteraciones de estos rituales en nuestra comunidad a veces no es posible, ya que algunas de sus prácticas tradicionales contravienen las exigencias sanitarias⁹. Desde el portal web del Observatorio de Pluralismo Religioso de España se puede acceder a una serie de guías para la gestión pública de la diversidad religiosa, las cuales contienen normativas de referencia, e información sobre las especificidades y demandas de las

⁸Serie estadística sobre las convicciones y creencias de los españoles según los Barómetros sociológicos realizados por el CIS: <https://laicismo.org/2017/datos-sobre-creencias-o-convicciones-en-espana-anales/46200>.

⁹INSHT, «Servicios funerarios: exposición laboral a agentes biológicos», *Notas Técnicas de Prevención* (2010).

confesiones religiosas, donde se trata el hecho religioso y su diversidad en España y donde se proponen unos criterios y orientaciones para una buena gestión de la misma¹⁰. Entre los puntos tratados, cabe mencionar: “Guía para la gestión de la diversidad religiosa en cementerios y servicios funerarios”, “Guía técnica para la implementación y gestión de espacios multiconfesionales” o “Lugares de culto, ciudades y urbanismo. Guía de apoyo a la gestión de la diversidad religiosa”.

Esto a su vez ha generado el interés del mundo académico, donde se observa la proliferación de debates y publicaciones que abordan la diversidad religiosa en España y su nivel de integración social en la cultura. Valga como ejemplo la Fundación Pluralismo y Convivencia¹¹, entidad del sector público estatal que promueve la libertad religiosa a través de la cooperación de las confesiones minoritarias y que ha impulsado el desarrollo de una colección de textos con los que se pretende dar a conocer a la sociedad española la realidad de las minorías religiosas en las distintas Comunidades Autónomas del País¹². Entre estas publicaciones se encuentra *Hablando de lo Religioso. Minorías religiosas en Castilla y León* dirigido por Jesús A. Valero¹³. El texto aborda el crecimiento de las minorías religiosas en la última década, el desarrollo del pluralismo religioso y el debilitamiento progresivo de la práctica religiosa en Castilla y León. En la introducción Valero y Sergio Miranda Castañeda reflexionan sobre la importancia de la religión en la construcción de la sociedad; ponen de manifiesto que se está ocasionando un giro importante en la concepción del devenir del ser humano desde el cambio de mentalidad que se produce en el siglo XVIII, tomando la creencia de que “todo está determinado por designio humano”¹⁴. En ocasiones la muerte se convierte en un tema tabú por parte de la sociedad; existe un respeto a la hora de tratar el tema de la muerte que puede ser provocado por el miedo que se experimenta ante la imposibilidad de evitarla, ya que además es uno de los hechos naturales más desconocidos e incontrolables para el ser humano.

No sólo los estudiosos se han preocupado por desarrollar debates y publicaciones sobre la diversidad religiosa en Castilla y León; en la última década muchas minorías han creado entidades

¹⁰“Guías para la gestión pública de la diversidad religiosa”, *Observatorio del Pluralismo Religioso en España*: <https://goo.gl/HnfZ9z>

¹¹“Quiénes somos”, *Fundación Pluralismo y Convivencia*: <https://goo.gl/3wH7md>

¹²“Publicaciones”, Colección Pluralismo y Convivencia, *Fundación Pluralismo y Convivencia*: <https://goo.gl/xNSvfP>

¹³Jesús A. Valero Matas dir., Sergio Miranda Castañeda coord., *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León* (Universidad de Valladolid: Icaria Editorial, 2012).

¹⁴*Ibidem*, 15.

asociativas –posteriormente inscritas en el Registro del Ministerio de Justicia– que han impulsado una cantidad significativa de textos y artículos a través de los cuales pretenden dar a conocer su propia cultura; un ejemplo es “Evangélicos en Castilla y León”¹⁵.

Por lo que concierne a Valladolid, en el texto dirigido por Valero se lleva a cabo un análisis de las minorías religiosas en Castilla y León. En alguno de sus capítulos se dedica un apartado especial para la capital: “La situación de fortaleza evangélica vallisoletana”¹⁶ y “Las Comunidades Islámicas de Valladolid”¹⁷. Estas dos comunidades religiosas son las que, hasta el momento, parecen despertar mayor interés en los estudiosos. En cuanto a los trabajos desarrollados por la Universidad de Valladolid cabe destacar las actas del Curso de Invierno de 2001 organizado por el Centro Buendía, vinculado al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, bajo el título: *Globalización y migraciones hoy: diez años de continuos desafíos*¹⁸, que pretende “poner de manifiesto el compromiso de la Universidad Pública, en general, y de la de Valladolid en particular, con el análisis técnico y el estímulo del diálogo en el seno de la sociedad civil acerca de los grande problemas sociales”¹⁹.

Además, existe una tendencia por el estudio de la muerte en todas sus facetas. Peter Metcalf interpreta las reacciones culturales como una medida del impacto de la muerte, y destaca que todas ellas son siempre significativas y expresivas²⁰. Este pensamiento de Metcalf está en línea con la teoría de Catherine Bell²¹ en lo referente a la diversidad de los rituales, ya que cada ritualización siempre conlleva la aparición de elementos específicos”. La literatura académica que aborda las prácticas funerarias de las minorías religiosas es muy extensa, especialmente en contextos etnográficos. No obstante, no haré referencia a estos trabajos y me centraré en presentar los estudios que abordan rituales funerarios de las minorías que residen en España y que forman parte

¹⁵“Evangélicos en Castilla y León”, *Consejo evangélico de Castilla y León*: <https://goo.gl/Dr64vJ>

¹⁶Kent B. Albright, «Evangélicos: Viejas y Nuevas Iglesias. La situación de fortaleza evangélica Vallisoletana», en *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, dir. Jesús A. Valero Matas, coord. Sergio Miranda Castañeda (Universidad de Valladolid: Icaria Editorial, 2012), 70-73.

¹⁷Kent B. Albright, «Musulmanes: herederos del pasado y nuevos pobladores. Las comunidades islámicas de Valladolid», en *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, dir. Jesús A. Valero Matas, coord. Sergio Miranda Castañeda (Universidad de Valladolid: Icaria Editorial, 2012): 119-120.

¹⁸Luis Jesús Pastor Antolín, *Globalización y migraciones hoy: diez años de continuos desafíos*, Cursos de Invierno 2001 (Universidad de Valladolid: Centro Buendía, 2002).

¹⁹*Ibidem*, 13.

²⁰Peter Metcalf and Richard Huntington, *Celebrations of death: the anthropology of mortuary ritual* (United Kingdom: Cambridge University Press, 1991).

²¹Catherine Bell, *Ritual theory, ritual practice* (Oxford University Press, 1992).

de mi objeto de estudio.

Por lo que concierne a estudios relacionados con la diversidad de las prácticas fúnebres de las culturas minoritarias, destacan aquellos relacionados con los espacios de enterramiento; que suponen una prueba importante de la práctica de los diferentes rituales fúnebres y de cómo estos se desarrollan en la actualidad. Sol Tarrés y Jordi Moreras en el texto “Topografía de la otra muerte. Los cementerios musulmanes en España (siglos XX-XXI)”²² abordan, por un lado, la importancia de los lugares de sepultura, cuya historia “es el vivo reflejo de cómo la sociedad ha tenido que gestionar la muerte de sus *otros* difuntos” y, por otro, la progresiva preocupación por el emplazamiento y gestión de estos espacios. Este hecho, acompañado por la proliferación de estudios y propuestas de gestión, “es una prueba de la creciente pluralización de esta sociedad”²³:

Todo buen observador de estos espacios silentes convendrá que los cementerios resultan ser uno de los espacios sociales con mayor confluencia simbólica, y un ejemplo significativo de reproducción de las formas y estamentos sociales mediante alegorías que hablan de centralidad y periferia, de poder y de dominio [...] Ésta es una constatación que procura superar el supuesto inexacto que afirmaría que la diversidad se hace presente en los cementerios en el momento de enterrar a difuntos “diferentes”²⁴.

Pero el reconocimiento de esta pluralización a través de propuestas reguladoras (o de sentencias firmes como es la aprobación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), no implica necesariamente la total integración de estas culturas, especialmente en el ámbito funerario donde las minorías parecen mostrar un mayor arraigo a las prácticas tradicionales. En muchas ocasiones las normativas no permiten el completo desarrollo del rito como se celebra en sus lugares de origen²⁵. Esto produce el impulso de una serie de debates que ponen en entredicho la verdadera “integración” de los grupos minoritarios.

El trabajo de Tarrés y Moreras citado más arriba, que forma parte del proyecto “Migrar, morir ¿Retornar? un programa de investigación sobre la muerte en el contexto migratorio”, muestra la continua “des-ritualización [...] a lo largo del proceso de inserción social de los colectivos

²²Sol Tarrés y Jordi Moreras, «Topografía de la otra muerte. Los cementerios musulmanes en España (siglos XX-XXI)», *IX Congreso de la Sociedad de Ciencias de las Religiones* (Madrid: 2012).

²³*Ibidem*, 310.

²⁴*Ibidem*, 311.

²⁵Como veremos, por ejemplo, en el caso de las minorías musulmana, ortodoxa y evangélica.

inmigrados”²⁶ y afirma la evidencia de un proceso de erosión respecto a la forma y contenido de las actividades rituales funerarias, poniendo como ejemplo visible el caso musulmán. Ariadna Solé Arraràs ofrece una visión alternativa en “Ritos funerarios islámicos transnacionales entre Catalunya y Kolda (Senegal). La construcción de la transnacionalidad desde la práctica religiosa y ritual”²⁷: a la hora de llevar a cabo reflexiones sobre el análisis ritual funerario en un contexto transnacional es fundamental enfocar el tema no como “un cambio de contexto del ritual funerario sino como la creación de un ritual y un contexto nuevos, de un ritual que se produce a la vez, en parte, en el país de instalación y en el país de origen”²⁸.

Los trabajos que desarrollan el funeral en Castilla y León se mueven en un ámbito muy reducido: funerales regios en la Edad Media, tal vez por la preocupación que provoca la muerte de un monarca²⁹; “Funerales Regios en la Castilla Medieval” de Margarita Cabrera Sánchez³⁰, “La Fiesta y la Muerte” de Ariel Guiance³¹, y “Enterramientos regios en Castilla y León (c. 842-1504). La dispersión de los espacios funerarios y el fracaso de la memoria dinástica” de Fernando Arias Guillén³², entre otros. Pero en lo referente a los funerales en la actualidad no se registra ningún trabajo que atañe a Castilla y León, al igual que ocurre con los estudios en Valladolid.

Para este estado de la cuestión es importante conocer qué se ha escrito sobre música y religiosidad o sobre música y rito en general. Se trata de un tema amplísimo que no se puede abarcar en este trabajo, pero es necesario señalar algunas publicaciones que abordan la manera en la que sonido y ritualidad han estado unidos desde tiempo remotos. En particular me ha resultado interesante la lectura de textos no científicos como *El Libro de los Muertos de los Antiguos*

²⁶Sol Tarrés, Ariadna Solé, Neus Jàvega y Jordi Moreras, «Migrar, morir ¿Retornar? un programa de investigación sobre la muerte en el contexto migratorio», *VII Congreso de Migraciones Internacionales en España* (Madrid: 2012), 4.

²⁷Ariadna Solé Arraràs, «Ritos funerarios islámicos transnacionales entre Catalunya y Kolda (Senegal). La construcción de la transnacionalidad desde la práctica religiosa y ritual», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 16 (2014).

²⁸*Ibidem*, 2.

²⁹Michel García, «La Elegía Funeral», *Cancionero General*, 1 (2003): 51-69; “En un estado monárquico, la muerte del soberano siempre cobra visos de tragedia. La razón es sencilla: como el rey encarna, en mayor o menor medida según la legislación o los usos vigentes, no sólo el poder sino el cuerpo social en todos sus estamentos, su desaparición crea un vacío imposible de colmar”, 53.

³⁰Margarita Cabrera Sánchez, «Funerales Regios en la Castilla Medieval», *Acta Histórica et Archaeologica Mediaevalia*, 22 (2001): 537-564.

³¹Ariel Guiance, «La Fiesta y la Muerte. (Notas para un análisis de las celebraciones funerarias en la Castilla bajomedieval)», *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades* 6 (1994): 109-117.

³²Fernando Arias Guillén, «Enterramientos regios en Castilla y León (c. 842-1504). La dispersión de los espacios funerarios y el fracaso de la memoria dinástica», *Anuario de Estudios Medievales* 45, nº 2 (2015): 643-675.

Egipcios y *El BaBardo Thodol*, que es considerado el libro tibetano de los espíritus del más allá por excelencia; ambos recopilados en un único ejemplar editado por Bergua³³. Éstos muestran la importancia del sonido, especialmente de la voz, como medio de purificación y acercamiento a la divinidad. La importancia de la voz también se ve reflejada en las prácticas rituales funerarias de las diferentes religiones que se pretende estudiar; la voz se utiliza como medio de comunicación con las almas.

Ramón Andrés en *El mundo en el oído: el nacimiento de la música en la cultura*³⁴ investiga esta conexión a través de sus orígenes prehistóricos, es decir, cómo entendían el sonido nuestros antepasados y qué conexión tenía con la espiritualidad. El autor, analiza someramente los posibles usos y funciones del sonido en rituales fúnebres y contextos religiosos desde la perspectiva de la antropología y de la arqueología, y plantea que las funciones de la música son comunes en todas las religiones, independientemente del uso que se haga de ella. En particular, resalta las funciones de comunicación y de expresión emocional, idea que aplicaré en mis estudios de caso.

En el ámbito académico, los estudiosos han dedicado una cantidad significativa de sus textos a tratar el tema de la muerte y de su concepción en la cultura, ya que supone un hecho fundamental para el ser humano. Véase, entre otros, *La Antropología de la Muerte* de Louis-Vicent Thomas³⁵ donde el autor compara la mentalidad sobre la muerte entre las culturas arcaicas y las modernas, o “Antropología de la Religión” de Elisenda Ardèvol, Gloria Munilla y Josep Cervelló³⁶, que estudia, de modo comparativo e interdisciplinar, el fenómeno religioso en las culturas antiguas y contemporáneas. Dentro de estos estudios cabe destacar *Death, mourning, and burial: a cross-cultural reader* de Antonius Robben³⁷, sobre la conceptualización de la muerte. Robben dedica un apartado a los rituales fúnebres, en el cual la considera como una verdad cultural universal que separa a los vivos de los muertos³⁸. Para desarrollar su estudio parte de las teorías de Hertz y Van Gennep, y las aplica a un estudio de caso concreto; los funerales japoneses. Otra publicación

³³*El libro de los muertos de los antiguos egipcios. El BaBardo Thodol* (Madrid: Ed. Bergua, 1962).

³⁴Ramón Andrés, *El mundo en el oído: el nacimiento de la música en la cultura* (Barcelona: Acantilado, 2008), 145.

³⁵Louis Vicent Thomas, *Antropología de la muerte* (México: DF. Edit., 1983).

³⁶Elisenda Ardèvol Piera, *Antropología de la religión: una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*, vol. 16 (Barcelona: UOC, 2003).

³⁷Antonius CGM. Robben, *Death, mourning, and burial: a cross-cultural reader* (United Kingdom: John Wiley & Sons, 2017).

³⁸*Ibidem*, 9.

relevante es *Music and Ritual: Bridging Material & Living Cultures*³⁹, coordinado desde la Universidad de Valladolid; trabajo que aborda de forma específica la música y la ritualidad, con breves estudios de caso enfocados desde la arqueología musical. Este texto forma parte de las publicaciones del *Study Group for Music Archaeology* del ICTM, grupo de estudios que a su vez ha dado lugar al mayor grupo de estudios de arqueología musical de la actualidad: el ISGMA (International Study Group for Music Archaeology).

A nivel internacional encontramos sociedades que contribuyen a estudios sobre música y rito desde una perspectiva musicológica. La Society for Ethnomusicology (SEM), además de ser artífice de publicaciones como la revista *Ethnomusicology*, cuenta con un grupo de estudios específico, *Music and Ritual*, y una sección en su web “Religion, Music and Sound”⁴⁰, en la que se abre el debate a diferentes cuestiones sobre estos campos de estudio.

A nivel nacional contamos con las aportaciones de la Sociedad Española de Musicología (SEdeM)⁴¹; si bien en este caso no existen grupos de estudio dedicados al tema de música y religión, cabe destacar entre sus publicaciones *El Canto Mozárabe y su Entorno. Estudios Sobre la Música de la Liturgia Viejo Hispánica*⁴². Sobre las publicaciones que se centran en el binomio música–ritualidad; véase, *Música, Piedad Popular y Liturgia Católica en los Cultos de Semana Santa* por María Antonia Virgili Blanquet⁴³ o “Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid” de María José Valles del Pozo⁴⁴, ya mencionado. Entre estos estudios hay que destacar *Arte, música y sacralidad*⁴⁵, editado por Susana Moreno Fernández y perteneciente a la colección “Música y Pensamiento”. En él los autores desarrollan una serie de ensayos críticos sobre la práctica musical sacra desde varios campos de estudio, planteándolo como un debate abierto en el ámbito cristiano en general y, ocasionalmente, en el ámbito católico en particular. Este texto incluye un capítulo que atañe en exclusiva a la música ritual de la minoría

³⁹Raquel Jiménez, Rupert Till y Mark Howell, *Music & Ritual: Bridging Material & Living Cultures*, vol. 1 (Berlin: Ekho Verlag, 2013).

⁴⁰The Society Ethnomusicology (SEM), “Religion, Music and Sound Section”: <https://goo.gl/bgn8fP>

⁴¹Sociedad Española de Etnomusicología (SEdeM): <https://goo.gl/xoDs2Y>

⁴²Ismael Fernández coord., Rosario Álvarez Martínez y Ana Llorens Martín eds., *El canto mozárabe y su entorno: estudios sobre la música de la liturgia viejo hispánica* (Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2013).

⁴³María Antonia Virgili Blanquet, *Música, Piedad Popular y Liturgia Católica en los Cultos de Semana Santa* (Ayuntamiento de Valladolid: 2008).

⁴⁴María José Valles del Pozo, «Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid» (tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2007), <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/54>

⁴⁵Susana Moreno Fernández ed., *Arte, música y sacralidad*, Seminario Interdisciplinar de Teoría y Estética Musical (Universidad de Valladolid: Glares, 2006).

religiosa evangélica, “La práctica musical en la Iglesia Evangélica de Filadelfia: arte e instrumento”⁴⁶, donde se pone en valor el empleo de la música por parte de la comunidad evangélica gitana como medio de adoración y alabanza: dentro de su organización existe un Ministerio de Música “a través del cual un grupo de hermanos consagrados a Dios, guían al pueblo en la Alabanza y Adoración, y cuya importancia se iguala e incluso supera [...] a la de otros Ministerios”⁴⁷. Victoria Cavia Naya, en el capítulo “Controversias actuales en relación con el fenómeno musical religioso”⁴⁸, lleva a cabo una crítica sobre la precariedad de la producción musical litúrgica. La autora relaciona arte, música, liturgia y ritualidad y destaca que la música es un medio de expresión y comunicación, por lo que estos dos aspectos no se pueden pasar por alto en la creación musical como disciplina artística. La autora expone el fracaso de los objetivos musicales de la reforma del Concilio Vaticano II. En la primera parte del texto defiende que se está produciendo una pérdida de la riqueza y religiosidad de la música litúrgica cristiana, “desatendiendo el grado de excelencia que la liturgia en sí misma exige”⁴⁹, y que ya se fraguaba desde el siglo XVII. Asimismo, establece analogías entre el repertorio contemporáneo y la música religiosa para abordar la crisis que está sufriendo la música en el ámbito sacro, al tener que enfrentarse al salto espacial-temporal de la modernidad. En el tercer apartado, “La música religiosa o lo religioso en la música: sacro, religioso y litúrgico” defiende además que no existe ningún tipo de música intrínsecamente religiosa.

La música que interviene en los rituales fúnebres posee un importante contenido simbólico que contribuye a fortalecer los lazos culturales entre los integrantes de una comunidad, y a la aceptación de la pérdida.

Se ritualiza el acto de morir para hacerlo más comprensible, así como para regular las relaciones de los grupos que intervienen en dicho acto, consagrándolos como seres socio-culturalmente simbólicos que se mueven en dos universos distintos: lo profano (la tierra) y lo sagrado (el cielo). En consecuencia, los rituales funerarios actúan como estrategias para reforzar el sentido de supervivencia social y ayudar a los individuos a entender su relación no

⁴⁶Soledad Flores López, «La práctica musical en la Iglesia Evangélica de Filadelfia: arte e instrumento», en *Arte, música y sacralidad*, Susana Moreno Fernández ed., (Valladolid: Glares, 2006): 279-287.

⁴⁷*Ibidem*, 281.

⁴⁸Victoria Cavia Naya, «Controversias actuales en relación con el fenómeno musical religioso», en *Arte, música y sacralidad*, Susana Moreno Fernández ed. (Valladolid: Glares, 2006): 73-98.

⁴⁹*Ibidem*, 75.

sólo consigo mismo, sino también con sus semejantes y con el mundo que está a su alrededor.⁵⁰

Actualmente la celebración del rito fúnebre ha dado un giro hacia la variedad y el abandono de las creencias espirituales, como es el ejemplo del catolicismo. Joaquín Zambrano González subraya la multiplicidad de manifestaciones funerarias en el territorio español durante el siglo XX y la importancia de la cultura funeraria popular, y da a conocer sus componentes en España desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. El autor también insiste en el tratamiento de la muerte como “un tema tabú que a su vez ha provocado que proliferen las publicaciones desde los ámbitos educativo [sic] [...] Por ello, podemos contar a día de hoy con un amplio número de ejemplares historiográficos que nos ayudan a ver con familiaridad fenómenos naturales como la muerte”⁵¹. Douglas Davies en *A brief history of death*⁵², realiza un estudio en el cual reúne estos campos de investigación en su capítulo quinto “Art, Literature and Music” donde trata la multiplicidad de representaciones que puede tener la muerte, y la importancia de la iconografía funeraria y la música ritual como una muestra del ideario religioso de un grupo social.

Los estudios que abordan la música y el funeral son abundantes, entre ellos es oportuno destacar “Beyond words: Some uses of music in the funeral setting” de Glenys Caswell⁵³; donde se analizan los usos de la música en contextos funerarios escoceses. No obstante, el autor, al presentar sus reflexiones no discrimina entre usos y funciones; de hecho, no se apoya en el trabajo de Merriam A pesar de ello, presenta información que me ha resultado útil a la hora de desarrollar mi trabajo. El resto de referencias afines a mi investigación, en su gran mayoría abordan el estudio de la música en contextos fúnebres etnográficos; se trata de artículos muy específicos cuya utilidad para el proyecto que se presenta es marginal. Véase como ejemplo: “Upon meeting the ancestors: The Hmong funeral ritual in Asia and Australia” de Catherine Falk⁵⁴, “La función social de la música en el ritual fúnebre bribri” de Laura Cervantes⁵⁵, “La presencia de la música en los

⁵⁰Delci Torres, «Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas», *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación* 7, nº 2 (2006), <https://goo.gl/2jAQbn>

⁵¹Joaquín Zambrano, «Cultura funeraria popular en España y su presencia historiográfica», *Meditaciones en torno a la devoción popular* (Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”, 2016): 514-532.

⁵²Davies Douglas, *A brief history of death* (New York: John Wiley & Sons, 2008).

⁵³Glenys Caswell, «Beyond words: Some uses of music in the funeral setting», *OMEGA-Journal of Death and Dying* 64, nº 4 (2012): 319-334.

⁵⁴Catherine Falk, «Upon meeting the ancestors: The Hmong funeral ritual in Asia and Australia», *Hmong Studies Journal* 1, nº1 (1996), 1.

⁵⁵Laura Cervantes, «La función social de la música en el ritual fúnebre bribri», *Káñina, Revista De Artes y Letras De La Universidad De Costa Rica* 16 (1992): 245-65.

contextos funerarios griegos y etruscos” de María Isabel Rodríguez López⁵⁶, o “To render visible: vision and knowledge in Australian Indigenous arts. Rendere visibile: visione e conoscenza nelle arti degli indigeni d’Australia” de Franca Tamisari⁵⁷.

Marco Teórico

Para llevar a cabo el análisis de estos rituales es necesario abordar diversos aspectos teóricos y definir los significados de los principales conceptos que se comentan a lo largo del texto. Su tratamiento se complica al encontrarnos en un contexto multicultural, pues se constata la coexistencia de diferentes culturas y religiones en un mismo territorio⁵⁸.

El primer problema que se plantea es el del concepto de rito. No existe una definición universal para este término, que ha participado en el desarrollo de varias corrientes de pensamiento en las que este concepto es aplicado de diferentes formas. David Kertzer define el ritual como una acción que engloba una red de símbolos que llevan implícitos un propósito, una función y una mentalidad⁵⁹. Dentro de estos rituales se encuentran los ritos de paso teorizados por Van Gennep: se trata de aquellos rituales que marcan la transformación de todo individuo de un estatus al siguiente, o el paso del tiempo calendárico; entre ellos se incluyen los ritos fúnebres⁶⁰. Diversos investigadores han seguido el modelo tripartito de Van Gennep, como Hertz⁶¹ y Turner⁶². Este modelo plantea tres tipos de rito de paso: de separación, transición e incorporación. Cada rito de paso además se estructura en tres fases diferentes que corresponden a estas nomenclaturas: una fase preliminar o de separación, una fase liminal o de transición, y una posliminal o de agregación. Dentro de esta división, cada rito hace más hincapié en una de estas etapas: en los ritos de iniciación es más importante la fase de transición (liminal), mientras que en

⁵⁶María Isabel Rodríguez López, «La presencia de la música en los contextos funerarios griegos y etruscos», *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 23 (2010): 145-175, <https://goo.gl/rEymw7>

⁵⁷Franca Tamisari, «To render visible: vision and knowledge in Australian Indigenous arts. Rendere visibile: visione e conoscenza nelle arti degli indigeni d’Australia» (Università Ca’ Foscari Venezia, 2014): 48-77, <https://goo.gl/7wgbe1>

⁵⁸Miguel Argibay, «Conceptos básicos de multiculturalidad», *Hegoa* (2003), www.bantaba.ehu.es 11.07.

⁵⁹*Routledge Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*, Alan Barnard ed., 2nd ed. London, (England: Routledge, 2010), s.v. “ritual”: 617-620.

⁶⁰A. Van Gennep, *Routledge Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology* (2010), s.v. “rite of passage”, 616.

⁶¹Robert Hertz, «A Contribution to the Study of the Collective Representation of Death», Rodney Needham y Claudia Needham eds., *Death and the Right Hand* (New York: Free Press, 1960).

⁶²Victor Turner, *The ritual process: Structure and anti-structure* (New Brunswick and London: Aldine Transaction, 1995).

las bodas la parte del rito más desarrollada suele ser la de incorporación (posliminal)⁶³. En el caso del funeral la etapa más importante es la preliminar o de separación⁶⁴. De este modo, en los rituales fúnebres acontecen tres momentos generales, que se corresponden a la ritualización fúnebre (preliminal), el luto (liminal) y, la más confusa de demarcar, la desvinculación definitiva del fallecido con el mundo de los vivos (posliminal).

Todo ritual se lleva a cabo mediante una *performance*; los elementos específicos de los rituales fúnebres están condicionados por el concepto de muerte presente en cada contexto religioso y cultural. En términos generales, se puede entender a la muerte como un evento predestinado que forma parte de los procesos naturales del ciclo vital, aunque los antropólogos la han tratado como un proceso de sufrimiento que marca el acceso a la vida eterna o, en algunos casos, como parte de los ciclos de reencarnación⁶⁵. Así, no se puede tratar el concepto de muerte sin tener en cuenta el de religión. Según la teoría funcionalista de Durkheim⁶⁶, la cual ha sido criticada posteriormente, Dios no es más que una expresión figurada de la misma sociedad, donde el ritual sirve como lazo entre el individuo y la sociedad. Pero probablemente la definición de religión más influyente entre los antropólogos sea la de comunicación simbólica de Clifford Geertz:

A religion is a system of symbols which act to establish powerful, pervasive and longlasting moods and motivations in men by formulating conceptions of a general order of existence and clothing these conceptions with such an aura of factuality that the moods and motivations seem uniquely realistic.⁶⁷

El TFG que aquí se presenta aborda la música de los rituales fúnebres en Valladolid en términos transculturales, lo cual me lleva a reflexionar sobre el concepto de música. La dificultad reside en que el concepto de música no es universal. Esta problemática es especialmente evidente en el caso de las comunidades musulmanas, que utilizan el término *khandan* para referirse a toda expresión sonora vocal y de carácter sacro, en contraposición con el término *musiqi* que se refiere

⁶³Arnold Van Gennep, en *Routledge Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*, 2010, s.v. “rite of passage”, 616.

⁶⁴Arnold Van Gennep, *Los Ritos de Paso* (2008), 207.

⁶⁵Block and Parry, en *Routledge Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*, 2010, s.v. “death”, 185.

⁶⁶Durkheim, en *Routledge Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*, 2010, s.v. “religion”, 608.

⁶⁷Clifford Geertz, en *Routledge Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*, 2010, s.v. “religion”, 608. Traducción personal aproximada: “Una religión es un sistema de símbolos que actúa para establecer estados de ánimo y motivaciones poderosos, penetrantes y duraderos en los seres humanos a través de la formulación de concepciones de un orden general de existencia y vistiéndolos con un aura de actualidad que hace que los estados de ánimo y las motivaciones parezcan singularmente realísticos”.

a la música profana e instrumental. Para simplificar la redacción, en este trabajo utilizaré el término de música propuesto por John Blacking: sonido humanamente organizado⁶⁸.

Puesto que el objeto de estudio es el aspecto musical, los contenidos en los estudios de caso se organizan, de forma general, según sus fases como ritual de paso, y de forma más específica, a partir del enfoque analítico que propone Alan Merriam en el capítulo sobre “Usos y Funciones” de *The Anthropology of Music*⁶⁹. Aquí el autor plantea que a la hora de realizar un trabajo etnomusicológico es necesario diferenciar los usos y las funciones de la música, como conceptos diferentes pero que se complementan entre sí; el estudio de los usos proporciona un aumento del conocimiento, pero es a través del estudio de las funciones como llegamos a una comprensión más profunda del significado⁷⁰.

La problemática tratada, además, se amplía al hablar de multiculturalismo. La bibliografía sobre el multiculturalismo es muy extensa por lo que he decidido apoyarme, por una parte, en los textos de Ricoeur⁷¹, donde el autor reflexiona sobre las consecuencias implicadas en la universalización de conceptos a partir de un contexto etnográfico específico. Esto lleva a no considerar apropiadamente las características particulares, por lo tanto, sugiere evitar generalizaciones en contextos multiculturales. Por otra parte, Charles Taylor⁷² hace hincapié en este aspecto al señalar los peligros de caer en el falso reconocimiento de estas especificidades. Para ello se debe diferenciar qué elementos son tradicionales y cuáles particulares de un contexto ritual concreto. De este modo, se deben distinguir los cambios debidos a la adaptación.

Existen otros conceptos que habría que tratar pero que no voy a desarrollar por la envergadura y circunstancias de este trabajo, como el secularismo. Sobre el tema existe una extensa bibliografía entre la que se puede señalar “Por qué necesitamos una redefinición radical del secularismo”⁷³, “Redefiniendo el secularismo en democracias profundamente pluralistas: J. Habermas y W.

⁶⁸John Blacking, *How musical is man?* (United States: University of Washington Press, 1974).

⁶⁹Alan P. Merriam and Valerie Merriam, *The anthropology of music* (Northwestern: University Press, 1964).

⁷⁰Alan P. Merriam, «Usos y Funciones», en *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*, ed. Francisco Cruces, trad. María Santacécilia (Madrid: Trotta, 2001): 275-296.

⁷¹Paul Ricoeur, *The course of recognition* (Cambridge: Harvard University Press, 2005).

⁷²Charles Taylor, «The politics of recognition», *New contexts of Canadian criticism*, 98 (1997), y *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

⁷³Charles Taylor, «Por qué necesitamos una redefinición radical del secularismo», en *El poder de la religión en la esfera pública* (Madrid: Trotta, 2011): 39-60.

Connolly⁷⁴, *La era secular* de Charles Taylor⁷⁵ o *¿Secularismo o secularidad?: el conflicto entre el poder político y el poder religioso* de Manuel Fernández del Riesgo⁷⁶, pero que no he tenido tiempo de abordar.

Fuentes

Entre las fuentes se encuentran, por una parte, las institucionales y documentales, ya mencionadas en el estado de la cuestión (INE, BOE, OPRE, etc.), que emiten una gran cantidad de estudios con datos fundamentales y, por otra, las personales llevadas a cabo a través de entrevistas grabadas⁷⁷. He considerado necesario recurrir, además, a las fuentes sonoras y audiovisuales para poder contrastar la información recopilada, y que en algunas ocasiones son producidas y promocionadas por la propia comunidad en plataformas informáticas como YouTube o a través de grabaciones de discos⁷⁸. Para mayor rigor, habría sido oportuno consultar las normativas litúrgicas de las diversas confesiones religiosas, tarea que quedará para un eventual desarrollo de este trabajo.

Para las fuentes secundarias, me he apoyado en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid y en los repositorios online.

Metodología

La metodología escogida es el método etnográfico, ya que se trata del análisis de una expresión cultural y artística a través de la observación de los ritos y el diálogo con sus participantes. Las entrevistas han sido breves y realizadas a personas con diferentes perfiles dentro de cada religión. Se trata de entrevistas con preguntas abiertas para que los informantes cuenten sus experiencias personales, en las que se pretende ahondar en las funciones que desempeña la música en los rituales. Gracias a ello he podido extraer datos de interés sobre la

⁷⁴Ángela Niño Castro, «Redefiniendo el secularismo en democracias profundamente pluralistas: J. Habermas y W. Connolly», *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales* 36 (2012): 101-115.

⁷⁵Charles Taylor, *La era secular* (1931).

⁷⁶Manuel Fernández del Riesgo, *¿Secularismo o secularidad?: el conflicto entre el poder político y el poder religioso* (Madrid: PPC, 2010).

⁷⁷Ver Anexos.

⁷⁸Ver Anexos.

situación actual de estas minorías religiosas. Este modo de recogida de información me ha resultado problemático a la hora de encontrar interlocutores con los conocimientos necesarios para este trabajo. En el caso de las religiones cristianas, por ejemplo, una parte de los informadores son los propios guías espirituales que desarrollan el rito, pero para el resto de las religiones los testimonios provienen de participantes al rito, cuya fuente de conocimiento se basa en sus vivencias. Algunos de estos informantes, en ocasiones, han tenido que actuar a su vez como investigadores para proporcionarme la información que estaba buscando, dejando de manifiesto que las categorías de investigador e informante son ambiguas e intercambiables⁷⁹.

A la hora de llevar a cabo el trabajo de campo ha sido fundamental la predisposición y colaboración de los informantes, que han mostrado no sólo interés sino también agradecimiento por ser objeto de estudio. Asimismo, dan su consentimiento para que se difundan los contenidos de las entrevistas. En ocasiones no ha resultado fácil reconducir el discurso en ellas puesto que, al tratarse de un tema delicado, al hablar desde sus vivencias personales muchos informantes no han podido contener las lágrimas. De este modo siento que he podido conectar con los participantes, con los que además he compartido mis experiencias convirtiéndome yo misma, en parte, en objeto de estudio.

Estructura del trabajo

El trabajo se estructura en cinco capítulos. El primero es una breve “Introducción a los estudios de caso”, donde pretendo mostrar una visión general sobre la situación de la religiosidad en Valladolid. A continuación, paso a desarrollar los diferentes estudios de caso, abordados de lo general para llegar a lo particular –que es el hecho musical–, con el siguiente orden: cristianos (católicos, evangélicos y ortodoxos), musulmanes, budistas y ritos fúnebres llevados a cabo por la comunidad laica. Por último, unas conclusiones que pretenden ser una recopilación de las reflexiones expuestas en el cuerpo del trabajo

⁷⁹Sobre las relaciones entre investigadores e informantes véase: «Relaciones dialógicas en la sociedad de la información» de Matías M. Isolabella y, «¿Informantes? ¿campo? ¿recolección? Nuevos retos de la Etnomusicología Dialógica» y «¿Cuán humano es lo musical? El diálogo insoslayable» de Enrique Cámara de Landa.

I. Introducción a los estudios de caso

Valladolid es una ciudad multicultural en la que cohabitan una gran cantidad de religiones minoritarias. Al encontrarse en un contexto sociocultural diferente, estas religiones tienen que adaptar sus prácticas rituales para cumplir con las normativas estatales, autonómicas y municipales que regulan las expresiones rituales, como es el caso del rito fúnebre. Esta adaptación, en ocasiones, provoca la pérdida de elementos tradicionales y puede alterar los usos de la música que interviene en los ritos; aunque no sus funciones últimas, como veremos en este trabajo. Asimismo, a pesar de que muchos de los estudios sobre religiosidad en Castilla y León apuntan a una creciente secularización¹, en los últimos años en Valladolid se observa una predominancia de las prácticas católicas. No obstante, también el ritual fúnebre católico ha sufrido cambios en los últimos años al tener que adaptarse a las exigencias rituales modernas; en la actualidad es habitual que el rito se desarrolle en el contexto del tanatorio.

En el marco de la diversidad religiosa vallisoletana, es posible observar diferentes prácticas fúnebres incluso dentro de una misma religión. Un ejemplo significativo es el de la comunidad evangélica, donde existe una dualidad entre los ritos de las Iglesias Pentecostales y de las Iglesias Independientes. A pesar de compartir una misma fe, sus prácticas rituales son diferentes, sobre todo en lo que se refiere a la utilización de la música: en cuanto a las Independientes, se puede apreciar una mayor austeridad y simpleza en el uso de la música; al contrario, en las iglesias pentecostales asociadas al pueblo gitano, la música representa su principal medio de oración y adoración. Estas han sido las últimas en aparecer en la Comunidad Autónoma; no obstante, en la actualidad son las más prolíferas, especialmente las iglesias bajo la denominación *Filadelfia*. El resto de religiones que pretendo abordar también cuentan con variaciones en la celebración del ritual fúnebre; esto se debe a que, a pesar de seguir una misma doctrina, muchos de los elementos cambian dependiendo de las preferencias del guía espiritual y de la comunidad –es decir, de las costumbres de cada espacio de culto– sin salirse de las pautas establecidas por su tradición.

Se puede decir que la religión cristiana ortodoxa se encuentra a medio camino entre los católicos y evangelistas en cuanto a la importancia de la música durante el funeral: sus usos y funciones son similares a los del ritual fúnebre católico, pero con una mayor presencia e

¹Entre otros, véase; Valero, *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, 2012.

importancia. En esta comunidad religiosa el ciclo ritual fúnebre se desarrolla en un arco temporal muy extenso (durante siete años) y la música participa en todas las ceremonias que forman parte del rito de paso.

En Valladolid existen también centros de oración budista cuyas primeras actividades se registran en 1977². Las actividades de esta comunidad han ido en aumento durante los últimos años en la localidad. Sin embargo, los rituales fúnebres no parecen tener una presencia significativa –según la información recogida durante el trabajo de campo. Esta comunidad, a su vez, se ramifica en una considerable variedad de tradiciones diferentes. En Valladolid confluyen dos ramas budistas que cuentan con centro de oración. En primer lugar, la corriente *kadampa*. Se trata de una tradición especial del budismo Mahayana, fundada por Atisha, reconocido como el “principal responsable de reintroducir el budismo en el Tíbet en el siglo XI”³. Tras acudir al *Centro Budista Kadampa LAMRIM*, con 17 adscritos a esta corriente filosófica, no he logrado encontrar información acerca de celebraciones funerarias. En segundo lugar, la corriente *zen* - *Centro Dojo Zen*- que ha sido la primera en instalarse en la ciudad. Tampoco en este caso he conseguido información acerca de rituales fúnebres celebrados en la ciudad, aunque hay que tener en cuenta que la mayoría de las personas que acuden a estos centros de oración son itinerantes, es decir que se trata “de practicantes *zen* que, por los motivos que sean, han cambiado de ciudad y quieren continuar con la práctica durante el tiempo que estén en Valladolid”⁴. Puesto que no poseo la información suficiente para poder comentar las prácticas fúnebres budistas, me limitaré a señalar a rasgos generales algunas características del ritual budista a partir de la documentación bibliográfica.

Como elemento contrastante dentro de este análisis cultural-musical y sus múltiples posibilidades de expresión se encuentra la comunidad islámica, que aflora en la ciudad en 2002⁵. A pesar de algunas diferencias en las formas de desarrollar el ritual fúnebre, esta religión se mantiene fiel a su tradición: la estructura y los contenidos son los mismos, y se deja muy poco margen de variabilidad.

Las modificaciones que en ocasiones sufren los funerales a nivel general se encuentran

²Valero, *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, 146.

³*Ibidem*, 157.

⁴*Ibidem*, 156.

⁵*Ibidem*, 119.

influidas directamente por la modernidad, especialmente en lo que se refiere al papel fundamental que asumen los tanatorios y las empresas funerarias. Los tanatorios son los espacios habilitados para el depósito del cadáver durante las horas que preceden a su inhumación o cremación y que, en la mayoría de las ocasiones, se convierten a su vez en empresas funerarias: se encargan de proveer los féretros, coches fúnebres y demás elementos pertenecientes a los entierros. De este modo los servicios del sector público y el sector privado se entremezclan. Independientemente de que los tanatorios sean a la vez empresas funerarias o no, ambos espacios están destinados al velatorio del cuerpo. El mercado que se genera en torno a las funerarias parece desnaturalizar el rito que, en línea con los datos que dibujan una España más laica (con un 27,6% de la población), facilitan la pérdida de costumbres sustanciales del rito católico. Las misas que se llevan a cabo en las funerarias son más impersonales y sobrias respecto a las que se celebran en los templos: son misas diarias, donde varios círculos familiares despiden a sus fallecidos de forma colectiva; esto no es un sistema rígido, sino que en casos excepcionales pueden celebrarse misas individuales.

La pérdida de la importancia de la música en estas celebraciones se hace cada vez más evidente. Las facilidades que proporcionan las funerarias provocan que las familias se involucren en menor medida. La música queda entonces a cargo del tanatorio y el repertorio es escogido entre una limitada lista, en la que confluyen tanto la música sacra como la profana. Esto no significa que las familias no puedan contribuir en la organización del evento. El director del Tanatorio Salvador de Valladolid declara que “la familia puede elegir si quieren música o no, e incluso pueden elegir el repertorio, pero curiosamente cuando se da opción a la familia prefieren negarse a tener música directamente; en cambio cuando no se da esta opción a la familia, la atmósfera consolativa que crea la música es notable y todos quedan encantados”⁶. En él podemos encontrar composiciones como *Las cuatro estaciones* de Vivaldi, *Requiem* de W.A Mozart, la *Sinfonía no. 3* de Beethoven, o una adaptación para cuarteto de cuerda de la BSO de *Titanic*.

Sin embargo, esta falta de involucración no se produce en todos los ritos por igual, simplemente por el hecho de celebrarse en un tanatorio. En el rito laico, las familias participan en mayor medida en la organización de la ceremonia. Ésta se personaliza con discursos sobre el fallecido e incluso con presentaciones en *PowerPoint*. La música en este caso no es asignada de forma ordinaria ni al azar, sino que la familia escoge el repertorio en función de los gustos que

⁶Director del tanatorio El Salvador de Valladolid, comunicación personal, enero 2015.

podiera tener el difunto.

Las religiones que confluyen en los tanatorios no se limitan a las aquí mencionadas: en cada caso las características rituales serán diferentes. Por ello, los tanatorios prevén una variedad de servicios a ofertar al público, ampliando y acondicionando las instalaciones para ritos personalizados (evangelistas, testigos de Jehová, adventistas, etc.), como es el caso del Tanatorio el Salvador de Valladolid. Abordar un estudio en el que se delimitan estos usos y funciones puede no tener mucho sentido, puesto que cada expresión ritual presenta características distintivas⁷, pero sí se entrevén ciertas funciones comunes de la música independientemente de estas variedades, como señalan los estudios de caso que se van a detallar a continuación.

⁷Bell, *Ritual theory, ritual practice* (Oxford University Press, 1992).

II. Rituales Cristianos

El rito fúnebre conlleva uno de los momentos litúrgicos más significativos para un cristiano. La muerte supone el “verdadero” nacimiento, ya que comienza una vida eterna junto al creador; es la partida hacia una vida frente a Dios.

En cuanto a la música litúrgica, esta ha sufrido numerosos cambios a lo largo de la historia. Tras el espíritu de libertad que se despierta en los primeros cristianos con el Edicto de Milán, la música toma un papel fundamental en la liturgia. Con la Reforma Protestante en el siglo XVI la cristiandad europea se divide entre los que reconocen el poder y representación papal, y aquellos que lo rechazan. Los cambios en el desarrollo de las liturgias son evidentes y se siguen reflejando en la actualidad, incluyendo los usos de la música, aunque no tanto sus funciones.

En 1903 toma el poder papal *Giuseppe M. Sarto*, quien impulsaría una reforma litúrgica con el objetivo de imponerse sobre una creciente secularización, utilizando la música como medio:

Se trata de cantar la Liturgia para participar en ella. Se trata de hacer de la Liturgia un acontecimiento de la vida espiritual, su fundamento, y no un culto oficial frío, realizado por *persona interpuesta* (sacerdote y ministros del culto), al que se asiste por obligación o piedad y donde se agradece algún *placentero entretenimiento* [...] Se trataba, más allá de los ritos y la Liturgia, de fomentar un nuevo estilo de vida cristiana, más espiritual y menos mundana, más comprometida y menos frívola, más consciente y menos ignorante. Había que hacer frente al naciente fenómeno de la *secularización* de la sociedad, del rechazo de Dios y de su ley¹.

Con su motu proprio *Tra le sollecitudini* Pío X trató de favorecer el decoro y la dignidad de las funciones litúrgicas². Su reforma, además, supuso una potenciación de la música como herramienta educativa, y por ende de poder sobre los fieles.

Más tarde, el Concilio Vaticano II procuró unificar las formas litúrgicas, con el objetivo de facilitar la comprensión y la participación de los fieles en el rito, lo cual condicionaría la articulación del repertorio. Asimismo, la función de la música debía ser expresiva y enriquecer el rito.

El progresivo aumento de la pluralidad religiosa convierte Valladolid en una ciudad

¹Juan-Miguel Ferrer y Grenesche, «La reforma de san Pío X y la Liturgia: saber vivir bien, quien reza bien», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 23 (2014), 193.

²Pedro Martínez Calahorra, *Liturgia y música. Una historia cuatro veces quebrada. El concilio vaticano II* (Zaragoza: 2003), 141.

multicultural, pero cuyos habitantes continúan siendo mayoritariamente católicos³. En España se celebran alrededor de 9 millones de eucaristías cristianas al año, entre las que se encuentran las celebradas en los rituales fúnebres; dato que certifica la prominente práctica de las liturgias católicas.

³Observatorio del Pluralismo Religioso en España, “Explotación de datos. Directorio de Lugares de Culto” (última consulta en junio, 2011), <http://observatorioreligion.es>

II. 1. Católicos

Introducción

Para desarrollar este apartado he considerado fundamental contar con los conocimientos del padre de la Orden Mariana D. Eugenio Oterino, que lleva cincuenta años oficiando liturgias fúnebres por toda la Provincia y a quien he entrevistado para la realización de este trabajo. Asimismo, he contado con la colaboración de personas adscritas a esta fe; es el caso de Natividad Rollán, quien a pesar de no ser practicante ha colaborado en la organización de rituales fúnebres católicos. En el ámbito de la educación me he servido de los testimonios de Jesús Santos San José, que imparte clases de religión en diferentes centros de secundaria de la provincia. Además, cuento con los conocimientos que he adquirido a través de mis experiencias personales al asistir a numerosos funerales católicos.

Estudio de caso

Para desarrollar el estudio católico he considerado necesario partir desde el que parece ser un momento fundamental: el Concilio II del Vaticano. Eugenio Oterino lo señala como el momento de cambio más significativo para la música funeraria dentro de la Iglesia católica. En él se decide pasar del texto en latín a las lenguas vernáculas para officiar las misas (en España fue el castellano). A su vez, se exigía que la música fuera apropiada al culto, pero es inevitable que las sociedades cambien a medida que pasa el tiempo, por lo que “los cantos salmódicos de la *schola cantorum* comenzaron a ser adornados y perder su originalidad”⁴.

El rito fúnebre comienza con la fase preliminar, que a su vez se articula en tres momentos principales: la vigilia, la Liturgia fúnebre y el sepelio. Como veremos, la música está presente en todos ellos, aunque en algunas fases del rito asume especial relevancia.

La vigilia supone el comienzo, es el oficio antes de la ceremonia y, aunque antiguamente este momento se celebraba en la residencia del difunto, en la actualidad se desarrolla en las funerarias. En primer lugar, el fallecido recibe la extremaunción. Durante el velatorio la aparición de la música

⁴Eugenio Oterino, comunicación personal, noviembre del 2015.

no es significativa, aunque el sacerdote puede recitar salmos o pequeños responsos.

Tras la vigilia llega el momento principal del funeral: la liturgia fúnebre, en la que se pronuncia la Misa de Difuntos. Se desarrolla en la iglesia o la capilla, que simboliza la casa de Dios, y representa una reunión social en la que el objetivo principal es el apoyo de la comunidad a los dolientes, una conmemoración a Dios y un momento de penitencia. Aquí la música está presente en los salmos cantados y en las lecturas, y es interpretada de forma colectiva y piadosa como se hace en general en algunas vísperas festivas, ya que ambas apelan a la Resurrección. Podríamos pensar que es aquí donde la música tiene mayor presencia y peso; sin embargo, Oterino asegura que su integración en la estructura litúrgica no es tan significativa. Tras el *Introito*, donde se pronuncia el *Réquiem aeternam*, se leen las primeras lecturas entre las cuales se interpreta un himno o secuencia: originariamente el *Dies irae*, canto fúnebre por excelencia, considerado el mejor poema en latín medieval que llama a los muertos al día del juicio universal. Suele utilizarse como secuencia en la misa de difuntos, aunque puede ser sustituido por el *Gradual* de origen salmódico. Más adelante, se efectúa el Responsorio donde vemos más abiertamente ese carácter esperanzador con el *Libera me Domine*, cuyo texto es una imploración a Dios para alcanzar el paraíso el día del juicio final. Este puede ser sustituido por el salmo 22, *El señor es mi pastor*, que no expresa miedo en sus letras sino esperanza. El cambio que se produce en la comunión tampoco es significativo, ya que simplemente suelen sustituirse los cantos ordinarios gregorianos por cantos fúnebres más alentadores, como es el ejemplo de *Brille, Señor, sobre ellos la luz eterna*. Antes de la despedida, la música vuela a ser importante con el último responso que hace alusión a la resurrección. Este presenta a Jesucristo como la esperanza y la salvación. Finalmente, en la despedida se canta *In Paradisum*, que suele ser sustituido normalmente por adaptaciones de esta pieza como *Al paraíso te lleven los ángeles*. La música en el acto litúrgico no es tan variable puesto que se encuentra enmarcada en la estructura de la misa, pero sí cuenta con cambios propios de cada efeméride.

Una vez finalizada la misa de difuntos, el cuerpo es acompañado por la comunidad hasta el lugar del sepelio –el cementerio, aunque actualmente se permite la cremación– en un cortejo procesional. En este caso la presencia de la música se limita a un breve momento de forma opcional, pero no por ello menos importante, ya que supone el final del rito. Entre los más comunes se encuentra la recitación del *Padre Nuestro*, que puede ser cantado. Lo importante en la elección de estos cantos es, nuevamente, que sus textos remitan a la resurrección y la esperanza de la misericordia de Dios.

La fase liminal tiene una importancia notoria dentro del ritual católico. Tras un año del fallecimiento, el sacerdote pronuncia una misa memorial, cuya homilía se destina al recuerdo de los difuntos, haciendo hincapié en la resurrección. Después del aniversario de la muerte podríamos decir que comienza la fase posliminal, aunque es difícil reconocer con exactitud esta transición.

La reforma impulsada por el Concilio II ha tenido una fuerte repercusión en el repertorio y ha provocado un giro importante en los usos de la música; “las canciones se alejan de la antigua música de la liturgia hispana, para convertirse en cantos menos expresivos en sus líneas melódicas, y puede verse cómo además se procede a un cambio de sentido textual”⁵. Originariamente los ritos fúnebres católicos se caracterizaban por cantos que expresaban aspectos sombríos, angustiosos y pesimistas. El asistente tenía que ver en estos textos tétricos una advertencia, que servía de cayado para que los fieles siguieran el “buen” camino. El origen de éstos son los cantos o entonaciones salmódicas, de estilo responsorial. “En líneas estéticas, igualmente podemos apreciar un cambio en los santuarios; el arte románico, sombrío y angosto que acompañaba al ambiente de la liturgia, daba paso al arte gótico, imagen de la exuberancia”⁶.

El sacerdote mariano explica cómo actualmente los cantos que integran la liturgia fúnebre tienen un uso diferente. Ya no podemos hablar de composiciones sobrias que crean un ambiente pesimista, sino que se trata de una música más rítmica, alegre y elaborada, con un mensaje esperanzador; “trata de confortar a los familiares y allegados del difunto, y endulzar en la medida de lo posible el proceso de la pérdida [...] Estas canciones pueden ser consideradas de peor calidad, ya que se componen de estructuras sencillas y de fácil producción”⁷. Este hecho se demuestra en la ampliación masiva del nuevo repertorio. No por este motivo la Iglesia deja de utilizar la música como un medio didáctico, ya que en ambas ocasiones trata de mostrar los Evangelios.

Este intento por enmendar la muerte se muestra en sus características performativas: el pastor ya no viste de negro, sino que elige, o bien el verde o el morado; se elimina el catafalco de madera, así como el símbolo de las calaveras con huesos en las misas de difuntos, que contribuían a subrayar el aspecto sombrío. Actualmente este tipo de ritual es más elaborado en los templos de los pueblos. En la ciudad la Iglesia tiene un gran problema de oferta de infraestructuras y no puede abastecer la demanda, lo que promueve la participación de las funerarias de forma directa en el rito, que incluso

⁵Eugenio Oterino, comunicación personal.

⁶Eugenio Oterino, comunicación personal.

⁷Eugenio Oterino, comunicación personal.

llegan a encargarse de la organización completa de ciertos momentos del ritual. A esto se suman las exigencias sanitarias municipales⁸, como señala la Ley 14/1986 del 25 de abril, obligando la celebración en estas instalaciones de momentos como la vigilia. A pesar de ello, y en la medida de lo posible, siempre se intenta seguir el desarrollo del ritual según las pautas que marca la Iglesia, y de acuerdo con las prácticas locales tradicionales.

El repertorio musical se encuentra principalmente destinado para que sea interpretado por el pueblo, al menos en el aspecto vocal, pero la figura del músico y su previa formación es fundamental para el desarrollo de la música instrumental. El problema surge cuando la celebración se lleva a cabo en una funeraria o en una iglesia que no disponga de músicos “residentes”, puesto que su presencia se verá limitada por el poder adquisitivo de quienes asumen los gastos del sepelio. En el caso de la contratación de músicos profesionales, cuando la liturgia se celebra en el templo, se procura seguir las pautas impuestas por las instituciones católicas, aunque existe la posibilidad de añadir aquello que se desee bajo la conformidad del párroco que corresponda. Si por el contrario se realiza en el tanatorio, éste cuenta con una capilla donde cada vez es más común que las liturgias se celebren de forma conjunta (de nuevo por un problema de oferta y demanda), en cuyo caso es menos común la aparición de música instrumental; se limitará a las propias voces de los participantes entonando las piezas litúrgicas vistas anteriormente y cuya ejecución estará condicionada por la voluntad del sacerdote.

A pesar de las pautas impuestas por las instituciones, los ritos católicos celebrados en la ciudad de Valladolid son muy variados. El docente Jesús Santos San José, en una comunicación personal, plasma ejemplos contrastantes. En ocasiones las familias no cuentan con los medios o las fuerzas suficientes para encargarse de los preparativos del funeral que conciernen a la música; en estos casos los momentos musicales se limitan a lo expuesto por E. Oterino. Sin embargo, muchas de las liturgias se organizan a través de la parroquia, en la que normalmente se conoce al difunto, asumiendo un carácter más familiar. En este caso podemos encontrar momentos musicales más elaborados, como la participación de un organista o del coro de la parroquia. En su repertorio se encuentran piezas litúrgicas de carácter “mucho más alegre, más *cantabile*, que ayudan a subir el ánimo”⁹, como *Al atardecer de la vida* de Cesáreo Gabaráin (1936 - 1991), canción que aparece

⁸INSHT, “Servicios funerarios: exposición laboral a agentes biológicos”, Exigencias Sanitarias, 858 – NTP; <https://goo.gl/q9WtzV>

⁹Jesús Santos S.J., comunicación personal, 12 de marzo de 2017.

también en el cancionero evangélico. Normalmente estos cantos son a *capella* y para dos o cuatro voces (mixtas, aunque destacan las voces femeninas) y con acompañamiento de guitarra y/u órgano o teclado. En algunos casos los propios familiares o amigos del difunto tienen una formación musical o participan en algún conjunto musical, lo cual facilita el uso de la música en términos cualitativos y cuantitativos: “cuando eres integrante de un conjunto coral, por ejemplo, y falleces, lo normal es que tus compañeros participen en tu funeral; pudiendo hasta organizar misas recordatorias donde el coro lógicamente participaría de forma activa”¹⁰. Este caso se encuentra en las celebraciones laicas, ya que la mayoría de las veces los músicos son amigos de la familia o los propios dolientes.

Al atardecer de la vida

Cesáreo Gabaráin

re sol^b re LA re

Al a-tar-de-cer de la vi-da, me e-xa-mi-na-rán del a-mor; al a-tar-de-cer de la

6 sol sol^b re LA⁷ re FA RE⁷ sol

vi-da, me e-xa-mi-na-rán del a-mor. 1. Si o - fre - ci mi pan al ham brien-to,
2. Sí a - yu - dé a los ne-ce-si - ta - dos,
3. Aun - que ha-blá-ra mi-les de len-guas,

Ilustración 2: *Al atardecer de la vida* de Cesáreo Garagáin.

El repertorio, entonces, es religioso y se adapta al desarrollo de la misa de difuntos; sin embargo, se admiten cambios siempre y cuando las obras no se desvinculen de lo litúrgico, como sucede con el tema *Signore delle cime* (Giuseppe de Marzi, 1935). También en este caso puede

¹⁰Ángel Manrique, comunicación personal, 8 de febrero de 2017.

haber excepciones, ya que en ocasiones los allegados solicitan la interpretación de piezas musicales específicas, que son admitidas siempre que no se “salgan de los cánones de la música culta”¹¹. Habitualmente, estas piezas pueden ser interpretadas durante las lecturas o al final del rito.

En la actualidad, el rito fúnebre católico se desarrolla de forma más o menos estable a lo largo de los años, pero sin duda, ha tenido que adaptarse a las exigencias de la modernidad. Esto ha posibilitado la variación y la adhesión de elementos musicales novedosos, que por otro lado se ajustan más a las exigencias personales del difunto y/o de sus familiares.

Signore delle cime
Parole e Musica di Bepi DE MARZI

Poco lento
p espressivo

Di - o del cie - lo, Si - gno - re del - le ci - me, un no - stro a -
P espressivo

- mi - co hai chie - sto al - la mon - ta - gna. Ma ti pre - ghia - mo,
p

ma ti pre - ghia - mo: Su nel pa - ra - di - so, su nel pa - ra - di - so,
p

Ilustración 3: *Signore delle cime* de Giuseppe de Marzi.

A pesar de ello, se aprecia un descenso en el uso de la música en los funerales católicos celebrados en la ciudad. En la mayoría de las ocasiones, su uso es escaso o se reduce sencillamente a las declamaciones del sacerdote, en ocasiones acompañado por algunos asistentes¹².

¹¹Jesús Santos S.J., comunicación personal.

¹²La práctica del catolicismo ha disminuido considerablemente en los últimos años (24%), por lo que los conocedores de las declamaciones de este rito cada vez son menos.

II. 2. Evangélicos

Introducción

Los modos de comunicación y los perfiles de los informantes han sido variados en el análisis del ritual evangélico. En primer lugar, las aportaciones de David Prieto Santos, pastor evangélico, han sido fundamentales, junto a las de su hija Esther Prieto, música y evangelista practicante. Ambos me han proporcionado datos musicales importantes en lo que se refiere a los acompañamientos instrumentales empleados, así como un listado con un variado repertorio. Por otro lado, he podido participar en diversas reuniones de la Iglesia Evangélica Filadelfia, lo cual me ha permitido adquirir un conocimiento más profundo de cómo influye la música en esta religión – de forma general, en todos sus rituales. Por último, es preciso señalar mis propios conocimientos, adquiridos a lo largo de los años gracias a mi abuela Ángela Hernández Martín, evangelista practicante.

Estudio de caso

La creación y proliferación de las iglesias evangélicas con las que contamos hoy en Valladolid ha dado sus primeros pasos en los años setenta. De las minorías que se registran en la provincia, es la comunidad más numerosa. Cuenta con 53 centros de oración que se organizan en 11 nomenclaturas¹³. Se estima que el número de miembros adscritos a esta comunidad en la provincia ronda los 2.500 fieles, número que probablemente duplicaría si tuviéramos en cuenta a los simpatizantes que acuden a sus reuniones y actos.

Según los datos extraídos del Observatorio del Pluralismo Religioso en España¹⁴, dentro de las iglesias evangélicas se encuentran, por una parte, las pentecostales, que se subdividen en diversas denominaciones. Entre ellas destaca la Iglesia Evangélica Filadelfia, compuesta principalmente por miembros de etnia gitana, que cuenta con 29 lugares de culto en la capital, conformando más de la mitad de las congregaciones evangélicas de Valladolid. Además, cabe destacar que la sede central de España se encuentra en nuestra ciudad. Por otra parte, se encuentran las independientes “no pentecostales” representadas por la FIEIDE (Federación de Iglesias

¹³Valero, *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, 70.

¹⁴Observatorio del pluralismo religioso en España, Gobierno de España, <http://www.observatorioreligion.es>

Evangélicas Independientes de España)¹⁵. Estas cuentan con cuatro iglesias en la provincia, una de ellas en la capital. David Prieto es el Pastor en los centros de Valladolid y de Medina del Campo.

El problema que surge a la hora de intentar abordar el tema musical dentro de los rituales es su variedad. Como nos explica David Prieto “cada iglesia tiene su forma de hacer”¹⁶. Dentro de ellas, que comparten una misma fe, se observan diversos usos de la música, pero sus funciones son comunes. Las iglesias pentecostales hacen un mayor uso de la música puesto que es su único medio de oración, mientras que en las independientes la música es un elemento más para acercarse a Dios, pero no el único ni el más importante. Estas diferencias se plasman también en la celebración del ritual fúnebre: en ambos casos se articulan en una fase preliminar (vigilia, liturgia y sepelio) donde la música tiene mayor presencia, una liminal donde también se utiliza la música, y la fase posliminal.

Las iglesias de la Federación Independiente se acercan más a las características estéticas del rito católico. La música es un elemento importante en los cultos evangélicos, pero en el caso de las iglesias independientes no es fundamental. De este modo no tiene una presencia reseñable en el ritual fúnebre ya que, como señala el Pastor David Prieto, la *Biblia* “no nos habla expresamente de canciones en los servicios fúnebres. Ha sido un poco copiado, digamos, del entorno donde se ha movido siempre la gente”¹⁷. A pesar de ello la música sí aparece en el funeral, ya que una de las formas de oración evangélica son los cantos: “se hace un servicio fúnebre, donde se cantan las canciones y alguna lectura. Que hablen de la misericordia de dios y la esperanza del creyente, [...] Es pasar una puerta de una vida de sufrimiento dentro de un cuerpo a una vida de liberación eterna, y por lo tanto es motivo de gozo”¹⁸. La música está presente en la liturgia que, cuando es posible, se desarrolla en la iglesia y ante el cuerpo, aunque actualmente la normativa sanitaria obliga a que se realice en el tanatorio; o también durante el *culto in memoriam* “donde se realiza un homenaje recordatorio y donde las personas pueden compartir sus experiencias con el difunto. También siempre se cantan estas canciones”¹⁹.

¹⁵Valero, *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, 72.

¹⁶David Prieto, comunicación personal, 23 de abril del 2017.

¹⁷David Prieto, comunicación personal.

¹⁸David Prieto, comunicación personal.

¹⁹David Prieto, comunicación personal.

Este repertorio está integrado por canciones sencillas, pero con melodías más elaboradas y un ritmo muy medido y ágil. Pueden entonarse a varias voces, aunque normalmente se interpretan a una sola voz (al parecer por falta de conocimientos musicales de los participantes), y normalmente con acompañamiento instrumental. En la práctica actual vallisoletana, el acompañamiento suele reducirse a un instrumento armónico, por ejemplo, una guitarra o un piano; en el caso de celebraciones rituales en el tanatorio las interpretaciones suelen ser exclusivamente vocales. Entre las canciones más utilizadas en el contexto fúnebre, cabe destacar: *Cuán Gloriosa será la mañana*, *Más allá del sol* o *Cuando suene la trompeta*²⁰.

Más allá del sol

Emiliano Ponce

MI LA MI LA MI

1. Aun - que en es - ta vi - da, fál - ten - me ri - que - zas; sé que a - llá en la
 2. A - sí por el mun - do, yo voy ca - mi - nan - do; de prue - bas ro -
 3. Cris - to a ca - da ra - za, del li - na - je hu - ma - no; pue - de im - par

6 SI⁷ MI LA MI

glo - ria, ten go mi man sión. Al - ma tan per - di - da, en - tre las po -
 dea - do, y de ten - ta - ción. Pe - ro a mi la - do, vie - ne con - so -
 tir - le, ple - na sal - va - ción. Y u - na be - lla ca - sa, he - cha por su

12 LA MI SI⁷ MI LA MI MI⁷

bre - zas; de mi, Je - su - cris - to, tu - vo com - pa - sión. Más a - llá del
 lan - do; mi ben - di - to Cris - to, en la tur - ba - ción.
 ma - no; fue a pre - pa - rar - les, a la San - ta Sión.

Ilustración 4: *Más allá del cielo* de Emiliano Ponce.

En las prácticas de las iglesias pentecostales la sonoridad está mucho más presente. La música es su principal canal de oración y normalmente es muy elaborada. En el caso del funeral predominan las lamentaciones y declamaciones, emitidas sobre todo por las mujeres. Estas lamentaciones aportan al ritual un carácter fundamental; son una muestra del dolor ante un hecho

²⁰Ver Anexos.

inevitable. La música es importante desde el momento de la vigilia: en esta fase se vela el cuerpo mientras se entonan oraciones y lamentaciones. Además, a diferencia de los católicos y de los evangelistas independientes, para la comunidad evangélica pentecostal –y especialmente para la de etnia gitana– la fase liminal es fundamental: el luto es simbólica y empíricamente importante, tanto que cuando una mujer viuda debe mantener el luto el resto de su vida. En el caso de los hombres varía según la situación familiar: si el matrimonio no tenía hijos, el hombre debe mantener un año de luto con opción de volver a contraer matrimonio. Por el contrario, si tenían hijos, el luto es idéntico al de las mujeres.

Respecto al repertorio, este no es específico: las canciones se eligen entre un gran cancionero en función del contenido textual. Éstas deben tratar el tema de la resurrección y de la vida eterna. La elaboración de estas composiciones proviene de una gran cantidad de autores; sobre todo se trata de adaptaciones y versiones de salmos. Además, las iglesias producen sus propias canciones a través de la grabación de discos²¹ y de plataformas digitales gracias a la financiación de la propia comunidad. La música en los ritos pentecostales es mucho más cuidada y cuenta con un rico acompañamiento instrumental; además, los músicos suelen tener ensayos en los que preparan todo tipo de repertorios que integran luego en sus liturgias. Del mismo modo, utilizan instrumentos musicales digitales, acercando las nuevas tecnologías a la iglesia, aunque lógicamente en el caso del funeral la música es más austera y solemne.

En cuanto a los usos, es evidente la primacía de las iglesias pentecostales. No obstante, las funciones son comunes en todos los casos, puesto que la concepción espiritual es la misma. Entre ellas destaca la función comunicativa, que les ayuda a conectar con lo espiritual; principalmente, a través de la declamación. Asimismo, supone un medio educativo y de reafirmación de la religiosidad, puesto que sobre todo es un momento en el que se dan las gracias a Dios. La función de expresión emocional está mucho más presente, dando lugar a uno de los rituales religiosos más emotivos de esta comunidad.

A pesar de las modificaciones que ha sufrido el rito por la modernización legislativa, el uso de la música no ha variado²² y, con él sus funciones; incluso parece haber adquirido una mayor importancia a lo largo de los últimos años.

²¹Ver Anexos.

²²David Prieto, comunicación personal.

II. 3. Ortodoxos

Introducción

La información recopilada sobre los rituales cristianos ortodoxos deriva fundamentalmente de las fuentes bibliográficas y audiovisuales. El motivo no es un problema en el acceso a esta comunidad, sino que personalmente no he tenido tiempo de contactar con el número de informadores necesarios para llevar a cabo el estudio. El principal informante de este capítulo ha sido Laurentiu Florian Datcu, sacerdote de la Parroquia Ortodoxa Rumana San Gregorio el Teólogo de Valladolid, el cual me ha proporcionado datos muy interesantes para este estudio, además de mostrar una actitud conciliadora y comunicativa con el resto de religiones, lo que me da una pequeña muestra de las relaciones que mantienen las diferentes minorías entre sí.

Estudio de caso

La Iglesia Ortodoxa es una de las tres ramas del cristianismo mundial, y la iglesia más importante en el Oriente Medio y Europa del Este. Posee la misma fe y sacramentos que la religión católica, pero conservando el credo original. Se basa en la tradición y en los VII Concilios Ecuménicos²³. Se trata de una estructura religiosa sin órdenes ni congregaciones, y cuenta con cinco patriarcados. Entre ellos se encuentra el Patriarcado de Constantinopla, que destaca por contar con el mayor número de fieles. El crecimiento de la presencia de esta religión en la provincia de Valladolid ha ido en aumento en los últimos años, reforzado en gran medida por el proceso migratorio. Asimismo, la Iglesia Ortodoxa no tiene un marcado sentimiento nacional por lo que las procedencias de los creyentes que encontramos adscritos a ella son muy variadas.

Dentro de la fe ortodoxa se advierte una teología relacionada con el misticismo; se trata de una experiencia espiritual “íntimamente ligada a la experiencia espiritual, cuyo objetivo es la comunión con Dios, la unión deificante [...], Dios trasciende la capacidad del lenguaje para describirlo o la lógica humana para comprenderlo”²⁴. Por ello no es de extrañar que la música se convierta en un elemento fundamental para llevar a cabo la liturgia y para “conectar” con Dios ya que, como hemos visto en otras culturas, se convierte en un elemento susceptible de ser utilizado

²³Valero, *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*, 126.

²⁴*Ibidem*: 127-128.

para tal fin. Asimismo, la tradición de la Iglesia Ortodoxa da una importancia fundamental al arte, por lo que la música, al igual que el resto de las manifestaciones artísticas, está cargada de un gran simbolismo. Este hecho afirma su importancia dentro del desarrollo de los rituales, entre ellos el fúnebre.

Para conocer cómo se desarrolla el funeral ortodoxo en Valladolid he contado con los conocimientos y la experiencia de Laurentiu Florian Datcu. A pesar de que la Iglesia Ortodoxa es una iglesia cristiana cercana al catolicismo, el desarrollo de su liturgia fúnebre es muy diferente: “En los rituales fúnebres no se da una misa, es una celebración especial funeraria”²⁵. Nuevamente encontramos la estructuración tripartita de los rituales de paso. En este caso la fase preliminar tiene tanta importancia como la liminal, que tiene una duración de siete años. A su vez, la fase preliminar se divide en tres momentos: purificación, servicio y sepelio; y la liturgia en sí misma en otras tres fases –a modo de teoría fractal. En realidad, este hecho no es casual, sino que dentro de la ortodoxia cristiana el número tres es fundamental por representar la santa trinidad. Estas celebraciones se articulan en tres momentos fundamentales (las dos primeras destinadas a las bendiciones y la última al sermón) entre los que se intercalan las oraciones breves y los cánticos (*panikhida*): “Una parte de introducción a través de la que se recuerda al difunto y a la familia. Después la parte ceremonial, donde se bendice a la gente en general (familiares y asistentes), y la parte final que acaba con un sermón muy importante ya que tiene que ser a favor del difunto y recordar sus buenos hechos. [...] Las canciones y cantos se intercalan durante toda la celebración”²⁶.

De esta manera los momentos en los que se utiliza la música son muy numerosos, ya que ésta se integra de forma homogénea en el rito como un elemento imprescindible para su desarrollo. Esto se debe a que en la Iglesia Ortodoxa, al igual que en muchas otras confesiones, la música es un vehículo de unión entre lo espiritual y lo terrenal pero además “transmite la fuerza de la unión del espíritu del difunto con la eternidad”²⁷. Es precisamente esta función de la música la que los ortodoxos aprecian y utilizan, ya que les acerca más a Dios.

Tras la fase preliminar descrita, las celebraciones y conmemoraciones a los difuntos son continuas y la música continúa participando activamente en estas pequeñas ceremonias. “Cuando fallece una persona la familia tiene que hacer recordatorios (misericordias) durante 7 años,

²⁵Laurentiu Florian Datcu, comunicación personal, 22 de mayo de 2017.

²⁶Laurentiu Florian, comunicación personal.

²⁷Laurentiu Florian, comunicación personal.

haciendo un tipo de reunión o comida fraternal: la primera el día del entierro, después a los 3 días, a los 9, a los 20 y 40 días. Este día 40 hay oraciones especiales. En todas estas reuniones también se canta y se bendice la comida, la gente, etc. Igualmente, cada domingo tenemos unas oraciones en la misa, un momento de conmemoración a los difuntos”²⁸.

En cuanto al repertorio utilizado, se trata de oraciones y cantos basados en los salmos y en las Escrituras, escogiendo aquellas partes cuya temática sea la muerte, la resurrección, la salvación, etc. De esta forma encontramos repertorio muy rico que es imposible abarcar en este trabajo. Se puede señalar como ejemplo de canto final *Brille, Señor, sobre ellos la luz eterna* que es una adaptación del Salmo 129.

Misa de Difuntos: antifona de comunión
Brille, Señor, sobre ellos la luz eterna

IV Esdrás 2, 35; Salmo 129
Música: Raúl del Toro

Bri - lle, Se - ñor, so - bre e - llos, la luz e - ter - na;



6 vi - van con tus san - tos pa - ra siem - pre, por que Tú e - res com pa - si - vo.



Ilustración 5: *Brille, Señor, sobre ellos la luz eterna*. Adaptación de Raúl del Toro.

A diferencia que en el resto de las religiones cristianas, las funciones no son tanto la expresiva o la emocional, sino la de refuerzo del rito religioso; funciones más cercanas a las observadas en

²⁸Laurentiu Florian, comunicación personal.

los rituales islámico y budista. Además, hay que destacar su fin educativo. Florian alude a la importancia del sermón final por contener uno de los mensajes primordiales de esta iglesia: la de ser conscientes de la realidad en que vivimos y tratar de seguir el buen camino. Este mensaje, junto al de la resurrección, se integra en las recitaciones y cantos sirviendo como un vehículo para reafirmar los valores ortodoxos entre los fieles.

El desarrollo y los cambios que ha experimentado la ciudad debido a la modernidad también se reflejan en la mutación de las costumbres fúnebres ortodoxas, ya que muchas de sus tradiciones se ven obligadas a adaptarse a la normativa municipal. A pesar de ello, las características de los funerales se ajustan en gran medida a la tradición, ya que la liturgia fúnebre se desarrolla sin modificaciones. Donde sí encontramos cambios significativos es en el velatorio, como ocurre en la mayoría de los estudios de caso abordados en este trabajo: “hay que velar 3 días el cuerpo, pero por razones sanitarias al día o día y medio hay que enterrarlo, aunque lo seguimos velando de forma personal”²⁹. Además, las comunidades ortodoxas se caracterizan por la austeridad y sencillez de sus rituales fúnebres y, a pesar de estar acostumbradas a utilizar las “casas mortuorias”, los ambientes de las funerarias vallisoletanas son muy diferentes, más humildes y sencillos: “El tema del tanatorio es una influencia católica. También en Rumanía hay casas “mortuorias” pero no son tan modernas: con aire acondicionado y bonitas salas”³⁰.

²⁹Laurentiu Florian, comunicación personal.

³⁰Laurentiu Florian, comunicación personal.

II. 4. Conclusiones

La música es un elemento importante en los rituales fúnebres cristianos, aunque en algunas comunidades más que en otras. Sus características son diferentes: el uso de la música dentro de los rituales católicos y evangelistas es muy similar –con una mayor elaboración y técnica dentro de los pentecostales. Por el contrario, en el ritual ortodoxo la música normalmente es exclusivamente vocal –aunque pueden intervenir tañidos de campanas–, y mucho más sencilla, pero no por ello menos importante.

Para los tres casos presentados las funciones de la música son similares: la música destaca por ser un medio de comunicación entre el pueblo y Dios, donde el pueblo intenta hacer de intermediario entre Dios y el alma del difunto, para que éste le acoja en el paraíso. Pero sobre todo se convierte en una herramienta para la educación del pueblo, a través de la cual se les enseña la piedad y la gratitud hacia la divinidad.

Las influencias de las funerarias han contribuido a la variedad y elaboración dentro de los actos que se celebran en el tanatorio. Sin embargo, las celebraciones suelen celebrarse en las iglesias. No obstante, el funeral católico se suele tener lugar en las capillas del tanatorio, en las cuales se desarrolla una sencilla liturgia común. En este caso la música suele tener menos presencia.

A pesar de las variaciones que se puedan observar en las diferentes iglesias y de las mutaciones sufridas a lo largo de la historia, para las religiones cristianas la música ha tenido y tiene un lugar relevante y aparentemente invariable a lo largo de los últimos siglos en lo que a usos y funciones se refiere, aunque con cambios producidos por la modernidad.

III. Rituales Musulmanes

Introducción

Existe una gran cantidad de textos que abordan el desarrollo del ritual fúnebre musulmán. Esta información recopilada, se completa con las experiencias narradas por los entrevistados. Entre ellos, destacan las aportaciones de Mohamed Chagraoui, al que he accedido gracias a Enrique Cámara puesto que ha colaborado en otras ocasiones con él; Selmi Mohamed y Abdallah Kaleh, musulmanes practicantes y habitantes de Valladolid. Los dos últimos pertenecen a mi círculo social por lo que las conversaciones han sido reiteradas. A pesar de ello, se han realizado entrevistas grabadas, que se transcriben en los anexos. En los tres casos, además, los participantes han actuado de investigadores con el objetivo de conocer mejor cuáles son sus prácticas tradicionales y la simbología que contienen sus expresiones rituales, para de esta manera poder proporcionarme una información correcta.

Estudio de caso

La presencia de la comunidad musulmana en la ciudad de Valladolid ha ido en aumento en los últimos años: el Padrón de Habitantes del Ayuntamiento de Valladolid registra, en el año 2015, la presencia de 2.214 vecinos de nacionalidad marroquí¹. El aumento de esta minoría contribuye a una mayor visibilidad de sus prácticas religiosas, entre las que se incluye la realización del ritual fúnebre. Ejemplo de ello es la creación de cementerios musulmanes.

Cuando un musulmán fallece, su cuerpo habitualmente es enviado a su país de origen para ser enterrado según su tradición; si los familiares no pueden cubrir los gastos que supone la repatriación del cuerpo son ayudados por toda la comunidad islámica². A pesar de que la liturgia fúnebre la mayoría de las veces se celebra en el extranjero, el proceso ritual comienza en el lugar y momento en el que la persona fallece. Por otra parte, uno de los principios del islam establece

¹Padrón municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Valladolid, http://212.227.102.53/navegador_web_nuevo_aytovalladolid/fichas/1/47186.pdf

²Abdallah Khaled, comunicación personal, 7 de abril del 2017: “En el caso de que el difunto o sus familiares no disponga de los medios económicos para cubrir el traslado del cuerpo la deuda es cubierta por toda la comunidad; cada uno aporta lo que puede”.

que cuando una persona muere lo más aconsejable es que la sepultura se lleve a cabo lo antes posible para que su alma descanse³, por lo tanto, se dan muchos casos en los que el fallecido es enterrado en nuestro país. Para ello se han ido creando, de forma progresiva, cementerios musulmanes (o espacios habilitados en una parte de los cementerios municipales) como es el caso del cementerio de Carabanchel (Madrid) o el de Zaragoza. “En Valladolid aún no hay un cementerio destinado para el pueblo islámico por lo que en ocasiones son trasladados a Madrid”⁴. Aunque los cuerpos se entierren en cementerios exclusivamente musulmanes esto no significa que no tengan derecho a hacerlo en los cementerios municipales “genéricos”, como se establece en el primer artículo de la Ley 49/1978 del 3 de noviembre publicada en el BOE (1978): “Los Ayuntamientos están obligados a que los enterramientos que se efectúen en sus cementerios se realicen sin discriminación alguna por razones de religión ni por cualesquiera otras”⁵.

Así, durante una conversación informal, el director del Tanatorio Salvador de Valladolid declara cómo ha aumentado la demanda de estos rituales en los últimos años; esto les ha llevado a ampliar sus instalaciones con la creación de una capilla adaptada y destinada exclusivamente a los rituales fúnebres musulmanes. No obstante, en la práctica, el ritual fúnebre no se celebra en la capilla del tanatorio sino en la mezquita o, en su defecto, en alguna estancia de algún familiar del fallecido⁶.

El rito inicia con una fase preliminar meritoria que tiene como objetivo “hacer llegar con prontitud al fallecido a su última estancia”⁷, en la que se da comienzo a las oraciones basadas en el Corán y se procede al “lavatorio”. El cuerpo es preparado y purificado, despojándolo de todos los elementos que no pertenecen naturalmente al cuerpo: por ejemplo, las prótesis dentales. Esta tarea debe ser realizada únicamente por musulmanes que sean conocedores de los procesos tradicionales, ya que la purificación del cuerpo está marcada por unas pautas muy claras que es preciso seguir. Cuando esta fase del ritual se celebra en territorio español, ha de hacerse en las funerarias. Éstas deben permitir que la purificación esté a cargo de individuos preparados para ello:

³Mohamed Chagraoui, comunicación personal, 18 de mayo del 2017.

⁴Mohamed Chagraoui, comunicación personal.

⁵España. Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de enterramientos en cementerios municipales. *BOE*, 7 de noviembre de 1978, páginas 25447 a 25447.

⁶Abdallah Khaled, comunicación personal: “Siempre en la mezquita y si no hay mezquita en casa de algún familiar o amigo”.

⁷Magdalena Martínez Almira, *Sharq Al-Ándalus. Celebraciones familiares en el Al-Ándalus*, 5 (Universidad de Alicante, 1988), 197.

de ninguna manera el personal del tanatorio puede manipular el cuerpo. Para ello, la comunidad musulmana –al igual que otras minorías religiosas– cuenta con una serie de representantes que se encargan de salvaguardar los intereses de los musulmanes en España, como es el caso de la Comisión Islámica de España⁸ -un órgano de interlocución-, y el Consejo Islámico Español -de representación.

Tras la purificación se da paso a la liturgia fúnebre. En el caso musulmán esta fase del ritual se realiza sin el cuerpo presente, ya que debe desarrollarse en la mezquita o en una casa particular y, por las medidas higiénicas municipales, el cuerpo debe reposar en el tanatorio. Esta fase es acompañada por la presencia de recitadores⁹. Se trata de estudiosos del Corán que, durante el rito, acompañan al cuerpo vestidos de blanco, el símbolo de la pureza. En la actualidad éstos son retribuidos económicamente, hecho que contradice la tradición y la palabra del Corán: “Antes no era así, no cobraban porque según el Corán no podemos hacer negocio de la Palabra”¹⁰. La formación de estos recitadores se basa en la oralidad y se desarrolla a partir del modelo que Mahoma siguió con el arcángel Gabriel: la repetición del texto sagrado guiada por las correcciones del maestro.

En cuanto a la forma de llevar a cabo el rito, se observa una manera de proceder contrastante respecto a lo que se ha descrito en otros estudios de caso. Esto se debe a que el islam es una religión iconoclasta puesto que niega el culto a las imágenes sagradas, y tanto en sus rituales fúnebres como en otros ritos religiosos, persigue la sencillez. Por ejemplo, el espacio destinado para el ritual, la mezquita, es un espacio abierto sin ningún tipo de mobiliario. Como señala Katharina Otto-Dorn:

No es una casa de Dios en nuestro sentido, o sea, un lugar de culto, sino que está destinada únicamente a lugar de reunión de los fieles para la oración. Por lo tanto, aparte de ciertas excepciones, se ha construido en el fondo sin orden ni concierto y sobre un esquema amplio, con el fin de acoger al mayor número posible de orantes. [...], no hay en ella ningún objeto de culto [...] ya que el Islam no conoce la imagen de Dios, la decoración a base de figuras¹¹.

Este hecho es determinante para la acústica del espacio, que por otra parte se adapta a la perfección a sus formas de expresión musical; recitada, con un fuerte contenido meritorio. Abdallah Khaled asegura que, en realidad, la comunidad islámica niega utilizar la música en su ritual fúnebre

⁸Comisión Islámica de España, web: <http://comisionislamicadeespana.org/>

⁹Mohamed Chagraoui, comunicación personal.

¹⁰Mohamed Chagraoui, comunicación personal.

¹¹Katharina Otto-Dorn, *El arte de los pueblos; El islam* (Barcelona: Editorial Praxis S.A. y Editorial Seis Barral S.A., 1965), 9.

ya que el ritual simplemente se basa en la oración¹². “Además no hay nada escrito, solo recitamos aquellos pasajes del Corán que señala el imán, (principalmente los que se basan en pedir a Mohamed que acoja el alma del fallecido) y la forma de recitación varía dependiendo del imán que guíe la oración”¹³.

Mientras estos recitadores acompañan al cuerpo, la comunidad se reúne en la mezquita para proceder a la oración. La liturgia fúnebre islámica tiene una estructura establecida. Primero se pronuncia la sura u oración de entrada denominada *Al fatíha*¹⁴, que es la más importante, “como el Padre Nuestro para los cristianos”¹⁵.

الرَّحِيمِ الرَّحْمَنِ اللَّهُ بِسْمِ	Bismi Allāhi Ar-Raḥmāni Ar-	¡En el nombre de Alá, el
الْعَالَمِينَ رَبِّ اللَّهِ الْحَمْدُ	Raḥīmi	Compasivo, el Misericordioso! (1)
الرَّحِيمِ الرَّحْمَنِ	Al-Ĥamdu Lillāhi Rabbi Al-	Alabado sea Alá, Señor del
الَّذِينَ يَوْمَ مَلِكِ	Ālamīna	universo, (2)
نَسْتَعِينُ وَإِيَّاكَ نَعْبُدُ وَإِيَّاكَ	Ar-Raḥmāni Ar-Raḥīmi	el Compasivo, el Misericordioso,
الْمُسْتَقِيمِ الصِّرَاطِ اهْدِنَا	Māliki Yawmi Ad-Dīni	(3)
غَيْرِ عَلَيْهِمْ أَنْعَمْتَ الَّذِينَ صِرَاطِ	'Īyāka Na`budu Wa 'Īyāka	Dueño del día del Juicio, (4)
الضَّالِّينَ وَلَا عَلَيْهِمُ الْمَغْضُوبِ	Nasta`īnu	A Ti solo servimos y a Ti solo
	Ihdinā Aṣ-Ṣirāṭa Al-Mustaqīma	imploramos ayuda. (5)
	Ṣirāṭa Al-Ladhīna 'An`amta	Dirígenos por la vía recta, (6)
	`Alayhim Ghayri Al-Maghḏūbi	la vía de los que Tú has
	`Alayhim Wa Lā Aḏ-Ḍallīna	agraciado, no de los que han
		incurrido en la ira, ni de los
		extraviados. (7)

Ilustración 6: *Al-fatíha*. Corán, *sura* 1. (Capítulo 1)

Tras el *Al fatíha* se reza en la bendición de Mahoma, y en tercer lugar se pide a dios por el perdón del alma del difunto, para que lo acoja en el paraíso (se utiliza la oración como intermediario entre dios y el alma del fallecido). Las tres oraciones se recitan en alternancia con el “Oh Señor nuestro”.

Estos rezos que se pronuncian en el ritual fúnebre pertenecen a diferentes capítulos del Corán;

¹²Serafín Fanjul, «Música y canción en la tradición islámica», *Anaquel de Estudios Árabes*, 4 (1993): 57; “El Islam no prohíbe la creación o audición musicales, pero siempre se estimó como signo de poca piedad. Aún hoy día la ortodoxia y ciertos grupos ascéticos proscriben su utilización en ceremonias religiosas”.

¹³Abdallah Khaled, comunicación personal.

¹⁴Corán, *sura* 1 (capítulo 1).

¹⁵Selmi Mohamed, comunicación personal, 18 de febrero del 2017.

de entre todos se escogen aquellos que se consideran más aptos para la ocasión, y se engloban en un grupo denominado *salât ala l-mayyit* (oraciones funerarias). Todas las oraciones las recita el imán para que las repita el pueblo; “normalmente de forma interior, pero depende de cada cultura”¹⁶. Al igual que en el resto de las minorías vistas hasta ahora, el mensaje de las oraciones islámicas fúnebres es el de la esperanza, de la resurrección (que llega tras la muerte, en el Juicio Final de cada uno), y de la piedad (para que el alma sea acogida en el mundo de la vida eterna).

En la entrevista llevada a cabo con Selmi Mohameh, habitante de Valladolid adscrito a esta fe, éste aclara que “el objetivo es la recitación completa del Corán desde la noche en la que fallece la persona, aunque también pueden recitarse pasajes más recurrentes, [como los] *salât ala l-mayyit*, sin seguir el orden establecido por las escrituras ya que a veces no es posible que se pueda recitar entero”¹⁷. Un ejemplo de estas oraciones, muy recurrente, es *Al-Fayr* (Corán, *sura* 89).

Después del rito fúnebre propiamente dicho el cuerpo es enterrado y los dolientes vuelven a sus casas donde pueden continuar orando. Esta fase liminal no es tan importante para los musulmanes como en otras culturas, por ejemplo en la ortodoxa, ya que no se continúa bendiciendo al fallecido porque ya no está entre nosotros.

Por último, hay que señalar que las mujeres también participan en este rito de paso; aunque no siempre puedan asistir a la mezquita, ya que actualmente no todas las mezquitas tienen habilitadas una zona para mujeres, esto no las exime de cumplir con la oración.

Esta Comunidad, en el lugar del mundo donde se encuentre, tiene la obligación colectiva de despedir ritualmente a quienes se nos anticiparon hacia la otra vida. Este adiós debe abarcar el tiempo anterior, durante y posterior al hecho de la muerte. Es nuestra responsabilidad dar testimonio de este acto con respeto, solemnidad y condolencia¹⁸.

Cuando las mujeres no pueden asistir a la mezquita realizan sus oraciones en casa, acompañadas de lamentos; “las mujeres incluso a veces se hacen heridas en la cara con sus propias uñas por el dolor a pesar de que el Corán no nos permite llorar en abundancia”¹⁹ señala Abdallah. Esto muestra cómo, a pesar de que la muerte es un motivo de celebración para la comunidad islámica porque se pasa a formar parte del paraíso, no se deja de lado el lamento y el dolor por la pérdida del ser

¹⁶Selmi Mohamed, comunicación personal.

¹⁷Selmi Mohamed, comunicación personal.

¹⁸Organización para América Latina, «Funerales en el islam», http://www.webislam.com/articulos/91269-funerales_en_el_islam.html

¹⁹Abdallah Khaled, comunicación personal.

querido. Las mujeres pueden orar junto a los hombres tanto en la mezquita como en casa, aunque siempre en estancias separadas, siguiendo la misma recitación guiada por el imán, ya que los espacios son abiertos y la acústica lo permite.

<p>وَالْفَجْرِ عَشْرِ وَأَيَّامٍ وَالْوَيْتْرِ وَالشَّفْعِ يَسْرٍ إِذَا وَاللَّيْلِ حَجْرٍ لَيْدِي قَسَمٌ ذَلِكَ فِي هَلْ بِعَادٍ رَبِّكَ فَعَلْ كَيْفَ تَرَى أَلَمْ الْعِمَادِ ذَاتِ إِرَمِ الْبِلَادِ فِي مِثْلَهَا يُخْلُقُ لَمْ الَّتِي بِالْوَادِ الصَّخْرَ جَابُوا الَّذِينَ وَتَمُودَ الأوتادِ ذِي وَفِرْعَوْنَ الْبِلَادِ فِي طَعْوَا الَّذِينَ الْفَسَادِ فِيهَا فَأَكْتَرُوا عَذَابٍ سَوَّطَ رَبُّكَ عَلَيْهِمْ فَصَبَّ لِبِالْمِرْصَادِ رَبِّكَ إِنَّ فَأَكْرَمَهُ رَبُّهُ ابْتِلَاءَهُ مَا إِذَا الْإِنْسَانُ قَامًا أَكْرَمَنَ رَبِّي فَيَقُولُ وَنَعْمَهُ فَيَقُولُ رِزْقَهُ عَلَيْهِ فَقَدَرَ ابْتِلَاءَهُ مَا إِذَا وَأَمَّا أَهَانَتِ رَبِّي الْيَتِيمِ تُكْرِمُونَ لَا بَلْ كَلَّا الْمَسْكِينِ طَعَامَ عَلَى تَخَاصُونَ وَلَا لَمَّا أَكَلَا النَّزَاتِ وَتَأْكُلُونَ جَمًّا حُبًّا الْمَالِ وَتُحِبُّونَ دَكًّا دَكًّا الْأَرْضِ دَكَّتْ إِذَا كَلَّا صَفًّا صَفًّا وَالْمَلِكِ رَبِّكَ وَجَاءَ يَتَذَكَّرُ يَوْمَئِذٍ بِجَهَنَّمَ يَوْمَئِذٍ وَجِيءَ الذِّكْرَى لَهُ وَأَنْتَى الْإِنْسَانُ لِحَيَاتِي قَدَّمْتُ لِيَتْنِي يَا يَقُولُ أَحَدٌ عَذَابُهُ يُعَذِّبُ لَا قَبِيَوْمَئِذٍ أَحَدٌ وَتَأْفَهُ يُوْتِقُ وَلَا الْمُطْمَئِنَّةُ النَّفْسُ أَيْتُهَا يَا مَرْضِيَّةٌ رَاضِيَةٌ رَبِّكَ إِلَى ارْجِعِي عِبَادِي فِي فَادْخُلِي جَنَّتِي وَادْخُلِي</p>	<p>Wa Al-Fajri Wa Layālin `Ashrin. Wa Ash-Shaf`i Wa Al-Watiri Wa Al-Layli 'Idhā Yasri Hal Fī Dhālika Qasamun Lidhī Hījrin Alam Tara Kayfa Fa`ala Rabbuka Bi`ādin 'Irama Dhāti Al-`Imādi Allatī Lam Yukhlaq Mithluhā Fī Al- Bilādi Wa Thamūda Al-Ladhīna Jābū Aṣ- Ṣakhra Bil-Wādi Wa Fir`awna Dhī Al-'Awtādi Al-Ladhīna Ṭaghaw Fī Al-Bilādi Fa'aktharū Fīhā Al-Fasāda Faṣabba `Alayhim Rabbuka Sawṭa `Adhābin Inna Rabbaka Labiālmirṣādi Fa'ammā Al-'Insānu 'Idhā Mā Abtalāhu Rabbuhu Fa'akramahu Wa Na``amahu Fayaqūlu Rabbī 'Akramanī Wa 'Ammā 'Idhā Mā Abtalāhu Faqadara `Alayhi Rizqahu Fayaqūlu Rabbī 'Ahānani Kallā Bal Lā Tukrimūna Al-Yatīma Wa Lā Tahādḏūna `Alā Ṭa`āmi Al- Miskīni Wa Ta'kulūna At-Turātha 'Aklāan Lammāan Wa Tuḥibbūna Al-Māla Ḥubbāan Jammāan Kallā 'Idhā Dukkati Al-'Arḏu Dakkāan Dakkāan Wa Jā'a Rabbuka Wa Al-Malaku Ṣaffāan Ṣaffāan Wa Jī'a Yawma'idhin Bijahannama Yawma'idhin Yatadhakkaru Al- 'Insānu Wa 'Annā Lahu Adh-Dhikrā Yaqūlu Yā Laytanī Qaddamtu Liḥayātī Fayawma'idhin Lā Yu`adhibu `Adhābahu 'Aḥadun Wa Lā Yūthīqu Wathāqahu 'Aḥadun Yā 'Ayyatuhā An-Nafsu Al- Muṭma'innahu Arjī'ī 'Ilā Rabbiki Rāḏiyatan Marḏīyahan Fādkhulī Fī 'Ibādī Wa Adkhulī Jannatī</p>	<p>¡Por el alba! (1) ¡Por diez noches! (2) ¡Por el par y el impar! (3) ¡Por la noche cuando transcurre... (4) ¿No es esto un juramento para el dotado de intelecto? (5) ¿No has visto cómo ha obrado tu Señor con los aditas, (6) con Iram, la de las columnas, (7) sin par en el país, (8) con los tamudeos, que excavaron la roca en el valle, (9) con Faraón el de las estacas, (10) que se habían excedido en el país (11) y que habían corrompido tanto en él? (12) Tu Señor descargó sobre ellos el azote de un castigo. (13) Tu Señor está, sí, al acecho. (14) El hombre, cuando su Señor le prueba honrándolo y concediéndole gracias, dice: «¡Mi Señor me ha honrado!» (15) En cambio, cuando le prueba restringiéndole su sustento, dice: «¡Mi Señor me ha despreciado!» (16) ¡No! Sois vosotros, más bien, los que no honráis al huérfano, (17) ni os animáis unos a otros a alimentar al pobre, (18) sino que devoráis vorazmente la herencia y (19) amáis la hacienda con desordenado amor. (20) ¡No! Cuando la Tierra sea reducida a polvo fino (21) y venga tu Señor con los ángeles en filas, (22) ese día se traerá la gehena, ese día el hombre se dejará amonestar -y ¿de qué le servirá entonces la amonestación?- (23) y dirá: «¡Ojalá hubiera enviado por delante para mi vida!» (24) Ese día nadie castigará como Él, (25) nadie atará como Él. (26) «¡Alma sosegada! (27) ¡Vuelve a tu Señor, satisfecha, acepta! (28) ¡Y entra con Mis siervos, (29) Entra en Mi Jardín!» (30)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ilustración 7: Al-Fayr. Corán, sura 89. (Capítulo 89).

El estudio de los usos de la música dentro del funeral en esta cultura conlleva un problema de ambigüedad; el concepto de música no es el mismo que el nuestro. Para denominar a lo que para nosotros es la música sacra, que interviene en este tipo de ritual, los musulmanes utilizan la palabra *khandan*. Este tipo de música es vocal, improvisada, no métrica y se ejecuta de forma individual. Existen muchas teorías acerca de cómo se debe llevar a cabo la recitación coránica (*tajwid*) con el objetivo de diferenciarla de lo que ellos consideran música (*musiqi*) que corresponde al repertorio profano, instrumental, métrico y ejecutado de forma grupal. Debe ser una pronunciación suave de la palabra, de forma improvisada, dentro de un estilo libre, aunque siguiendo unas pautas sobre la pronunciación, el timbre, y la duración y articulación de los fonemas. La educación de la recitación es principalmente la que se adquiere a través de la oralidad; sin embargo, estas normas se incluyen en la educación de los musulmanes desde temprana edad desde su codificación en el siglo X. De esta forma surgen dos modos diferenciados de recitación: *murattal* y *mujawwad*, este último más elaborado.

Para los funerales celebrados en Valladolid el estilo escogido principalmente es el *murattal* y es el más conocido y extendido: podríamos decir que es un modo de recitación básico que todos los musulmanes deberían conocer. En él hay una primacía por la claridad del texto. Se estructura en versos, y la voz se articula en una sola respiración con pausas accidentales que no pueden modificar el significado de la palabra. A pesar de estas pautas, la recitación coránica dota de una gran libertad a los recitadores para poder mostrar sus cualidades y poder manipular el efecto estético, lo que contribuye a la aparición de recitadores profesionales, que practican un estilo *mujawwad*, y de los cuales se valoran sus capacidades de elaboración melódica.

Estas fórmulas surgen por una necesidad: la oración grupal obliga a establecer una serie de convenciones para que el pueblo pueda seguir al imán en la oración. Los modos de cantilación por lo tanto varían según el imán, pero todos los recitan de forma similar.

Las recitaciones se caracterizan por la microtonalidad; se desarrollan sobre una *repercusio*, con un ámbito reducido –en ocasiones con intervalos de cuarta, quinta y octava–, con una sencilla ornamentación accidental basada en melismas y floreos, y una textura responsorial en el caso de que la oración no sea interna. Estos melismas se encuentran sobre todo en las vocales que se alargan principalmente en los finales de cada verso.

A partir de la información recopilada a través de las comunicaciones personales y la

documentación bibliográfica, se puede afirmar que la comunidad islámica tiene una concepción diferente a la nuestra sobre lo que es música y lo que no lo es, pero a pesar de ello las funciones de la cantilación islámica no cambian respecto a las funciones de nuestra música, al menos en el contexto funerario. Al igual que ocurre en el resto de las religiones abordadas en este trabajo, la principal función de la recitación es la de ser una herramienta de refuerzo para transmitir la palabra –función de comunicación: “la organización de las palabras se dirige para conseguir un significado exacto de la frase, al igual que la sonoridad de éstas, que se elige para dar un matiz emocional que resalte aún más este significado”²⁰. Además, es una herramienta didáctica con una función de refuerzo de la conformidad a las normas sociales, una forma de educar al pueblo en la fe. Asimismo, tiene una función de contribución a la integración de la sociedad: “la recitación invita a la compañía, a la oración en grupo, que hace que el rezo cobre más fuerza. También supone un acto de buena fe ya que cuando alguien reza a tu lado tienes que rezar con él: le invitas -obligas- a rezar contigo, a que rece él también”²¹.

Finalmente, hay que señalar la función de expresión emocional, ya que “el Corán es la palabra de Dios y, cuanto más perfecta sea, mejor. [...] Con la recitación el rezo se siente mejor, incluso puede hacerte llorar, es más “sentido” y por ello la utiliza”²².

Conclusiones

El ritual fúnebre islámico es probablemente el funeral, dentro de estas minorías religiosas, que más elementos debe variar para adaptarse a la normativa municipal, elementos que éstas consideran fundamentales como el entierro del cuerpo directamente envuelto en un sudario y que, en España, es obligatorio insertar en un féretro; o que el velatorio ha de realizarse en el centro de oración sin la presencia del cuerpo, como ocurre también en los rituales evangélicos y ortodoxos. En este sentido, ha sido fundamental la labor de las asociaciones que representan a la comunidad islámica, ya que han conseguido grandes facilidades para que los musulmanes puedan realizar sus prácticas de la forma más fidedigna a la tradición, siempre en el respeto de las normativas estatales.

Independientemente de los cambios que pudiera sufrir el rito, los usos y funciones de la

²⁰Álvaro Martínez León, «La música árabe», (2000), 16, <https://goo.gl/bEsZiE>

²¹Salmi Mohamed, comunicación personal.

²²Mohamed Chagraoui, comunicación personal.

música no varían. El funeral islámico se basa principalmente en la cantilación coránica que aparece en la fase preliminar del rito y, a pesar de no ser música desde el punto de vista *emic*, esta recitación conlleva funciones específicas y fundamentales para el ritual fúnebre, similares a las funciones vistas hasta ahora en otras religiones.

IV. Ritos Budistas

Introducción

Los informadores en este capítulo son escasos. La mayoría de las practicantes de Valladolid con los que he establecido contacto no han asistido a ningún ritual fúnebre, por lo que los informantes en esta ocasión no son habitantes de la ciudad. Por su parte Sukha Sigh, budista Punjabi nativo de la India, es practicante budista punjabi *-sikkh-* y actualmente habitante de Tenerife. No ha asistido a funerales budistas en España, pero sí me ha aportado una visión de las prácticas en su país de origen. Este contacto ha sido posible gracias a la colaboración de María del Mar Arroyo Fernández, practicante budista y habitante en Madrid, que a la vez de informante ha adquirido un papel de investigadora. Los conocimientos personales de los que parto sobre esta filosofía son los aportados por mi círculo de amistades, donde proliferan estas creencias; sin embargo, estos informadores no han podido aportar conocimientos sobre el desarrollo de los funerales budistas.

Estudio de caso

El Observatorio del Pluralismo Religioso en España registra la presencia de la religión budista en Valladolid y su práctica, pero a la hora de buscar información sobre los rituales fúnebres budistas que se desarrollan en la ciudad solo he podido registrar su ausencia. El reciente crecimiento de la comunidad budista en la ciudad cuenta, en la actualidad, con dos centros de oración. Los informantes a los que he tenido acceso no han participado nunca en un funeral de esta religión. Esto no quiere decir que no se celebren, sino que no representan una cifra significativa²³. Además, es posible que el rito fúnebre budista no se proyecte al resto de la sociedad, es decir, se realizan ceremonias, pero de una forma más íntima; por ejemplo, los simpatizantes de esta filosofía que conociesen al difunto pueden realizar sus oraciones de forma personal, o se pueden dedicar algunas recitaciones para conmemorar al fallecido. El centro de meditación budista *Kadampa* de Valladolid pertenece a una red de 1200 centros repartidos por 40 países fundada por Gueshe

²³Informe anual sobre la situación de libertad religiosa en España 2015: “hoy las cifras se van equiparando pues crece el número de españoles de origen que adquieren esa formación en nuestro país ya que cada vez más comunidades budistas cuentan con la posibilidad de formar ministros de culto, incluso a un nivel similar al que se accedería en países donde el budismo está históricamente enraizado”, 16.

Kelsang Gyatso²⁴ pero, a pesar de tratarse de un centro de oración en el que confluyen un gran número de creyentes budistas, tampoco tienen en conocimiento que se realicen este tipo de ritos en la ciudad, o al menos sus integrantes no han asistido a ninguno.

En cuanto al ejercicio del rito, actualmente cuenta con un reconocimiento de derecho dentro de la legislación española ya que la Ley 49/1978 del 3 de noviembre establece en su artículo segundo que “los ritos funerarios se practicarán sobre cada sepultura de conformidad con lo dispuesto por el difunto o con lo que la familia determine”²⁵. Esto significa que todas las personas tenemos derecho a escoger bajo qué creencias queremos que se realice, plasmándolo en el Acta de Últimas Voluntades. . Es posible que uno de los motivos por los que en muchas ocasiones no se celebran sea el desconocimiento de nuestras obligaciones y derechos en los trámites administrativos que engloban este proceso, o de los deseos del difunto.

Es difícil creer que a pesar de la longeva presencia del budismo en la ciudad no se haya celebrado ningún funeral. En todo caso, es interesante conocer cómo se llevarían a cabo estas celebraciones teniendo en cuenta primero su tradición, las exigencias municipales y la experiencia de informantes de otras ciudades de la península con los que he podido mantener conversaciones informales. Dentro del budismo existen varias creencias por lo que he decidido centrarme en las prácticas *Kadampa* por ser la corriente más practicada en Valladolid.

A lo largo de este estudio se advierten unas concordancias con el resto de religiones comentadas, como es la articulación del rito en los tres momentos clave que son: la purificación, el ritual propiamente dicho, y el sepelio. Estos momentos son a su vez, los que conforman la fase preliminar, que aparentemente es la única que aparece en el funeral budista.

La música que participa es tratada de una forma muy sencilla. Se trata de música vocal, sin melodía, saltos interválicos, ni ritmo medido, puesto que el fin último es la conexión con la espiritualidad; en este caso para guiar el alma del difunto hacia su nueva vida. De hecho, las creencias budistas no reconocen la utilización de la música a pesar de que sus procesos rituales se lleven a cabo a través de la recitación, como ocurre en la religión musulmana²⁶. La música interviene por primera vez en el paso intermedio de la fase preliminar: el velatorio, como me explica

²⁴Kadampa Buddhism, web: <https://goo.gl/qPFXPu>

²⁵España. Ley 49/1978, 197.

²⁶Sukha Sigh, comunicación personal, mayo 2017.

Sukha Sigh²⁷ en una comunicación personal. . El cuerpo es velado durante tres días en los que se leen los libros sagrados de los gurús de lo *Sikks*. Estas lecturas se llevan a cabo a través de una sutil recitación; como se describe más adelante.

Tras el velatorio llega el momento de la Liturgia Ritual propiamente dicha, que consiste básicamente en acompañar el cuerpo del difunto hasta el lugar del sepelio en un conjunto procesional. Este es acompañado nuevamente por la música a través de las recitaciones en sánscrito de los mantras en su formato breve (que se reduce a una frase repetida), con el añadido de que pueden encontrarse instrumentos musicales como las campanas tibetanas. Esta forma de tratar la música está en concordancia con sus creencias, puesto que se basa principalmente en la oración - *powa*-. Esta oración se desarrolla a partir de la recitación conjunta y al unísono de peticiones por parte de los *sangha*, que son los compañeros del camino espiritual²⁸. A diferencia del resto de religiones, no es el pueblo quien pronuncia las recitaciones sino aquellos que han adquirido los conocimientos necesarios para hacerlo (como en el caso de los recitadores musulmanes), pero no son remunerados por ello. El título de *sangha* es reservado para los hombres, ya que el papel de la mujer es prácticamente inexistente en ámbito público.

Las recitaciones se basan en la reincidencia de un mismo sonido continuo²⁹ que oscila alrededor de un intervalo de segunda y en ocasiones de tercera a través de sutiles *glissandi*. Esta sonoridad se encuentra directamente relacionada con lo señalado acerca de su concepción de la muerte, como lo refleja el *Libro Tibetano de los Muertos*. Estas recitaciones se realizan durante todo el ritual fúnebre.

Si bien los rituales que acabo de describir se adecuan a grandes rasgos a la tradición, los funerales budistas que en realidad se desarrollan actualmente en el mundo son infinitamente variados, alejándose de las prácticas tradicionales; Leszek Kolakowski, en el texto “Sobre Funerales”, observa “cómo va decayendo nuestra tradición de funerales y cementerios”³⁰.

En el caso de los rituales que se pudieran celebrar en Valladolid, lógicamente no se seguiría el desarrollo tradicional; un ejemplo evidente es la ausencia de este tipo de cortejos procesionales. Al igual que el resto de diversidades religiosas, los budistas están obligados a cumplir con los

²⁷Sukha Sigh, comunicación personal.

²⁸Pablo Martínez de Villa, «Muerte, Budismo, y Protocolo Funerario en España: Aproximación a algunos grupos budistas, y a la FCBE», (trabajo fin de máster, Universidad Complutense de Madrid: 2016), 21.

²⁹*Ibidem*, 23.

³⁰Leszek Kolakowski, «Sobre Funerales», *Letras libres* (abril, 2001): 48-50.

deberes descritos en las leyes estatales, pero esta normativa a su vez otorga a las minorías una serie de libertades a la hora de desarrollar sus ritos fúnebres, aunque no se aluda directamente a ella: “Las creencias religiosas no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la Ley. No podrán alegarse motivos religiosos para impedir a nadie el ejercicio de cualquier trabajo o actividad o el desempeño de cargos o funciones públicas”³¹.

Asimismo, las prácticas fúnebres budistas son susceptibles de adaptarse a cualquier entorno, “las creencias budistas hacen que su práctica tenga flexibilidad total”³². Lo importante es la significación del rito y no tanto su desarrollo, es decir, que su fin último es el de transmitir paz al alma perdida y así ayudarla en el camino de transición hacia la siguiente; para lo que la música – sonoridad– se convierte en una valiosa herramienta.

Todo ello, supone también una variedad del uso musical, aunque no necesariamente de sus funciones, donde se observa una preponderancia de la vocalidad. En la conversación que he mantenido con María del Mar Arroyo Fernández³³, budista practicante y habitante de Madrid, esta señala que lo fundamental de los rituales budistas en cuanto a la práctica musical es la recitación de los mantras, que son elegidos entre un gran repertorio por su mensaje. El contenido de estos mantras debe abordar la separación entre cuerpo y alma. El objetivo es guiar el alma para que ésta concluya su círculo vital lo antes posible: “tratan de aportar liberación y ayudar a no tener que volverse a encarnar, es decir, llegar al *Nyrvanna*”³⁴. Un ejemplo de estos mantras es *Namgyalma*, asociada al proceso de purificación espiritual.³⁵

OM NAMO BHAGAVATE SARVA TRAILOKYA PRATIVISHISHTAYA BUDDHAYA TE NAMA TA YA
THA OM BHRUM BHRUM BHRUM SHODHAYA SHODHAYA VISHODHAYA VISHODHAYA ASAMA
SAMANTA AVABHA SPHARANA GATI GAGANA SVABHAVA VISHUDDHE ABHISHINTSANTU MAM
SARVA TATHAGATA SUGATA VARA VACANA AMRITA ABHISHEKERA MAHAMUDRA MANTRA
PADAIH AHARA AHARA MAMA AYUS SANDHARANI SHODHAYA SHODHAYA VISHODHAYA
VISHODHAYA GAGANA SVABHAVA VISHUDDHE USNISHA VIJAYA PARISHUDDHE SAHASRA
RASMI SANYTSODITE SARVA TATHAGATA AVALOKINI SAT PARAMITA PARIPURANI SARVA
TATHAGATA MATE DASHA BHUMI PRATISHTHITE SARVA TATHAGATA HRIDAYA ADHISHTHANA
ADHISHTHITE MUDRE MUDRE MAHA MUDRE VAJRA KAYA SAMHATANA PARISHUDDHE SARVA
KARMA AVARANA VISHUDDHE PRATINI VARTAYA MAMA AYUR VISHUDDHE SARVA
TATHAGATA SAMAYA ADHISHTHANA ADHISHTHITE OM MUNI MUNI MAHA MUNI VIMUNI
VIMUNI MAHA VIMUNI MATI MATI MAHA MATI MAMATI SUMATI TATHATA BHUTAKOTI
PARISHUDDHE VISPHUTA BUDDHI SHUDDHE HE HE JAYA JAYA VIJAYA VIJAYA SMARA SMARA
SPHARA SPHARA SPHARAYA SPHARAYA SARVA BUDDHA ADHISHTHANA ADHISHTHITE

³¹España. Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa. BOE 24 de julio de 1980, páginas 16804 a 16805.

³²Pablo Martínez de Villa, «Muerte, Budismo, y Protocolo Funerario en España: Aproximación a algunos grupos budistas, y a la FCBE», (trabajo fin de máster, Universidad Complutense de Madrid: 2016), 23.

³³María del Mar Arroyo Fernández, comunicación personal, 25 de mayo del 2017.

³⁴María del Mar Arroyo, comunicación personal.

³⁵*Namgyalma Mantra, Om Bhrum Soha Om Amrita Ayur Da Dai Soha*, <https://goo.gl/v97dPb> (Consultado el 24 de mayo del 2017).

SHUDDHE SHUDDHE BUDDHE BUDDHE VAJRE VAJRE MAHA VAJRE SUVAJRE VAJRA GARBHE
JAYA GARBHE VIJAYA GARBHE VAJRA DZOLA GARBHE VAJRODBHAVE VAJRA SAMBHAVE
VAJRE VAJRINI VAJRAM BHAVATU MAMA SHARIRAM SARVA SATTVANANYTSA KAYA
PARISHUDDHIR BHAVATU ME SADA SARVA GATI PARISHUDDHISHTSA SARVA
TATHAGATASHTSA MAM SAMASVASAYANTU BUDDHYA BUDDHYA SIDDHYA SIDDHYA
BODHAYA BODHAYA VIBODHAYA VIBODHAYA MOTSAVA MOTSAVA VIMOTSAYA VIMOTSAYA
SHODHAYA SHODHAYA VISHODHAYA VISHODHAYA SAMANTENA MOTSAVA MOTSAVA
SAMANTA RASMI PARISHUDDHE SARVA TATHAGATA HRIDAYA ADHISHTHANA ADHISHTHITE
MUDRE MUDRE MAHA MUDRE MAHAMUDRA MANTRA PADAIH SOHA³⁶.

Además de la pronunciación de mantras, el desarrollo de los rituales fúnebres budistas en Valladolid podría contener elementos musicales vinculados simbólicamente al fallecido. Como veremos también en el caso de los rituales laicos, los tanatorios y las empresas funerarias están a cargo de la organización del ritual. Del mismo modo, es fundamental la participación de los familiares, ya que en los casos en los que el difunto no haya reflejado sus voluntades, estos se convierten en los responsables de decidir las características que va a tener el rito; siempre dentro de las posibilidades y servicios ofertados por las funerarias. En todo caso el uso de la música puede ser muy variado, al igual que se puede prescindir de ella.

En cuanto a sus funciones, hay que destacar la de comunicación puesto que hay una primacía del texto; y unida a ésta se encuentra la de expresión emocional. El sonido oscilante de la recitación meritoria de los mantras ayuda a crear una atmósfera de tranquilidad tanto interior como ambiental.

Conclusiones

En Valladolid se concentran dos ramas de oración budista, a las que cada vez se unen más participantes, como muestran los estudios realizados por las entidades estatales. Sin embargo, el número de rituales fúnebres no parece ser representativo.

Lo cierto es que las celebraciones budistas se caracterizan por su flexibilidad para adaptarse al entorno en el que se encuentran, lo que posibilita un secretismo ante la sociedad; pueden limitarse a pequeños ritos individuales desarrollados de forma íntima.

El uso de la música en estas pequeñas conmemoraciones parece reducirse a la pronunciación de mantras a través de una recitación sencilla. De este modo, el empleo de la

³⁶“Los méritos de la práctica de Namgyalma”, *Verdad Vajra*, (11 de septiembre del 2015), <https://goo.gl/v4ShMt> [El texto se muestra sánscrito; lengua original].

recitación tiene funciones irremplazables, puesto que supone el principal medio para efectuar el ritual fúnebre. Además de ser una herramienta de comunicación, en este caso, tiene un papel fundamental como medio para crear una atmósfera concreta; de serenidad.

V. Rituales Laicos

Introducción

A pesar de la creciente secularización, la religión está muy presente en la ciudad de Valladolid. Muestra de ello ha sido la complicada búsqueda de testigos de rituales laicos. Es extraño que dentro de un ritual laico no intercedan elementos cristianos –principalmente católicos– por lo que los informantes son escasos. Por este motivo, he remitido principalmente a mi propio círculo social para realizar las entrevistas. Entre los informantes se encuentran Lucía Rodríguez y Ángel Manrique, ambos habitantes de Valladolid que, a pesar de haber sido bautizados con los sacramentos católicos, reconocen no seguir esta fe. Además, la mayor parte de la información utilizada para desarrollar este capítulo procede de mi propia experiencia como participante activa en la organización de un ritual fúnebre laico. Esta vivencia me ha proporcionado una visión y un conocimiento acerca de los procesos administrativos y formales que se llevan a cabo entre las familias, las funerarias y los tanatorios.

Estudio de caso

Según los datos del tanatorio El Salvador de Valladolid los funerales civiles son cada vez más numerosos, aunque el católico continúa siendo el más cuantioso. Esto se refleja en el ámbito institucional: no sólo las comunidades religiosas tienen representación para defender sus intereses. En 2001 se funda la Asociación Estatal Europa Laica, que defiende el pluralismo ideológico y el establecimiento de un marco jurídico que lo garantice y lo proteja frente a los privilegios de cualquier institución religiosa o de otra naturaleza. Entre sus objetivos se encuentra la recopilación y actualización de información sobre estas cuestiones, así como su difusión a través de diferentes plataformas de internet¹.

El hecho de no identificarse como una religión no exime a la comunidad laica de sentir la necesidad de celebrar un ritual fúnebre y despedir a sus difuntos. Aquí, el concepto de muerte cambia radicalmente ya que no se trata de conducir el alma hacia el paraíso. Más bien, es una conmemoración a la persona fallecida y un momento de apoyo social para sus dolientes. Así, los

¹Véase; Asociación Europa Laica: www.laicismo.org y www.europalaica.org.

funerales laicos se caracterizan por su heterogeneidad.

En cuanto a su desarrollo, toda la atención se concentra en la fase preliminar. Cuando fallece una persona manifiestamente laica (que pudo haber expresado su ideología a través del Acta de Últimas Voluntades o comunicándolo a sus allegados) su cuerpo es depositado en el tanatorio, según establece la normativa. Aquí, se ofrece a sus allegados la posibilidad de realizar una celebración personalizada. Los encargados de organizar estos rituales son las propias funerarias, en ocasiones con la ayuda de los familiares. Estas ofrecen una serie de servicios a las familias, entre ellos la posibilidad de contratar a músicos profesionales para el desarrollo del funeral.

La complejidad de estos rituales está directamente relacionada con el nivel de involucración de las familias. En las entrevistas realizadas a diferentes habitantes laicos y no laicos de Valladolid, se observa que, en ocasiones, los familiares no incluyen la expresión musical en los funerales debido al desconocimiento; “en el tanatorio te preguntan si quieres corona de flores, agradecimientos, libro de firmas, etc., pero nadie habla de poner música al evento, aunque realmente es un servicio que tienen muchos tanatorios como El Salvador”²; “No se nos ofertó ni en la Iglesia ni en el tanatorio, y en ese momento no recaes en ciertas cosas”³.

En el caso de que el tanatorio no disponga del servicio musical, que suele llevarse a cabo por subcontratación, la familia puede contratar a músicos profesionales que acudan a amenizar el velatorio o para tocar en algún momento concreto. En la ciudad existen varios grupos de cámara que se especializan para estos eventos (Grupo de Cámara Ad Libitum⁴, Grupo de Cámara Madrigal⁵ o Coral Rioseca Almirante Enríquez⁶) con diferentes tipos de agrupaciones instrumentales y/o vocales: piano, piano y voz, cuartetos de cuerda, trío de cuerda y flauta, etc. El problema es si se desea un repertorio concreto, ya que en estos grupos suelen tener una oferta limitada (aunque cada vez más moderno) y el tiempo del que se dispone para trabajar sobre nuevas obras es escaso debido a la imprevisibilidad de la muerte. También hay casos en los que son los propios familiares o amigos del fallecido los que se encargan de la interpretación musical⁷. El repertorio ofertado se caracteriza por la gran variedad de géneros, como por ejemplo bandas sonoras adaptadas a

²Ángel Manrique, comunicación personal

³Natividad Rollán, comunicación personal, 13 de marzo de 2017.

⁴Grupo de Cámara Ad Libitum, <http://4musicos.es>

⁵Grupo de Cámara Madrigal, <https://goo.gl/PhpfdB>

⁶Coral Riosecana Almirante Enríquez, <https://goo.gl/Tm8WVn>

⁷Eugenio Oterino, comunicación personal.

pequeños conjuntos instrumentales y/o vocales.

Obra	Autor
Cantata BWV 147 (1716)	J. S. Bach
Ave María (1825)	Schubert
Va, Pensiero (Nabuco, 1842)	Giuseppe Verdi
Meditación de Thaïs (1894)	Jules Massenet
Adagio en sol menor (1945)	Albinoni
O Bone Jesu (1957)	Palestrina

Ilustración 8: Ejemplo del repertorio ofertado por el Grupo de Cámara Madrigal de Valladolid.

Obra	Autor
Ave Verum Corpus (1791)	W. A. Mozart
Kyrie (Misa Solemnis, 1819-1823)	Ludwig van Bethoven
Santucs (Missa Te Deum laudamus, 1897)	L. Perosi
Benedictus (Missa Te Deum laudamus, 1897)	L. Perosi
Señor me cansa la Vida (1935)	Juan-Alfonso García
Nolli tardare (2003)	Pablo Toribio Gil

Ilustración 9: Ejemplo del repertorio ofertado por la Coral Almirante Enríquez de Medina de Rioseco.

Los usos y funciones de la música en el funeral laico pueden llegar a ser tan importantes como en cualquier funeral religioso. Aquí la música se convierte en un instrumento para homenajear, recordar y “conectar” con el recuerdo del difunto, explotando así las cualidades de este medio de comunicación para expresar y percibir las emociones. Por ejemplo, un recurso muy

utilizado en los funerales laicos es la reproducción (en vivo o a través de la grabación) de piezas musicales que gustasen al fallecido; “siempre dijo que quería que sonase el *Canon de Pachelbel*”, a pesar de ser una obra destinada para las uniones matrimoniales, “y al final se convirtió en el momento más importante y emotivo de la ceremonia”⁸. Este sentimiento de conexión con el difunto a través de la música es posible no tanto a través de la espiritualidad como hemos visto hasta ahora, sino gracias al poder de reminiscencia de la música. Gema Soria-Urios, Pablo Duque y José M. García-Moreno señalan en el artículo “Música y cerebro (II): evidencias cerebrales del entrenamiento musical” que “la música es un estímulo multimodal muy potente que transmite información visual, auditiva y motora a nuestro cerebro”⁹. Esto significa que la escucha de esa canción familiar que pretende recordar al fallecido incide en el oyente evocando imágenes compartidas con él, lo cual provoca que uno se sienta más cercano o conectado con el fallecido; “en esos momentos intentas pensar en momentos felices con la persona: hay que quedarse con lo bueno ¿no?”¹⁰.

Lo que se pretende conseguir es, nuevamente, enmendar el hecho traumático de la muerte; la atmósfera que se crea es más íntima y familiar, se interviene sobre las emociones: “hace que el acto sea más emotivo”¹¹. La música, por lo tanto, siempre que aparezca, tiene un gran peso conciliador en el ritual fúnebre. Según los testimonios de algunos habitantes de Valladolid, la música hace que todo sea más bonito, que la atmósfera contribuya también a romper con la sobriedad. De esta forma, la música adquiere funciones de expresión emocional, de comunicación y también de entretenimiento. En este caso las funciones de la música no la convierten en algo imprescindible para la celebración del rito, puesto que entre los laicos no se estandarizan formas y procedimientos rituales. Personalmente, he asistido a rituales laicos donde los dolientes se han negado a incluir música puesto que no querían aportar más emotividad a la atmósfera dramática que ya estaban viviendo.

Por último, se debe señalar la importancia de la influencia del catolicismo dentro de los rituales laicos. Es común que los tanatorios y las funerarias constituyan una misma entidad empresarial; entre sus actividades puede estar la organización de los rituales. Este hecho produce,

⁸Ángel Manrique, comunicación personal.

⁹G. Soria-Urios, P. Duque, J. M. García Moreno, «Música y cerebro (II): evidencias cerebrales del entrenamiento musical», *Neurología* 53 (2011): 739-746.

¹⁰Ángel Manrique, comunicación personal.

¹¹Lucía Rodríguez, comunicación personal, 14 de mayo de 2017.

en ocasiones, la inclusión de elementos católicos dentro de los ritos laicos. Como ejemplo, en un caso personal la organización se realizó en base a un ritual laico, con la opción de que aquellos familiares que lo desearan pudieran asistir a la liturgia católica común; sin embargo, el sacerdote incluyó a la fallecida en sus oraciones y se procedió a un responso en el velatorio y un discurso católico en la cremación.

Así, las diferencias entre un funeral laico y la aparente secularización de la sociedad pueden ser confusas, es decir, puede resultar problemático diferenciar un funeral laico con elementos católicos adquiridos por la generalización de esta religión, de un ritual propiamente católico en el que se han perdido elementos tradicionales –con una cierta desvinculación de religiosidad–.

Conclusiones

Resulta imposible realizar un análisis detallado de los funerales laicos ya que no existe una forma ritual específica. Estas celebraciones cada vez son más elaboradas, en gran medida por un aumento de los productos que ofertan las funerarias en la actualidad; entre ellos, la posibilidad de contratar a músicos a través de la misma empresa. Esto no significa que todos los funerales laicos utilicen música, ya que la mayoría de las veces esta no aparece. Sin embargo, la presencia de intérpretes es cada vez más solicitada, lo que contribuye a la proliferación de pequeños grupos de cámara que actúan también en otros eventos rituales como las bodas, y que integran un repertorio variado que incluye tanto piezas religiosas como profanas.

Asimismo, en las ceremonias es posible integrar proyecciones audiovisuales con el objetivo de conmemorar al fallecido, aunque esto depende de la involucración de familiares o amigos.

Las funciones de la música, por lo tanto, no difieren demasiado respecto a los funerales religiosos. Independientemente de que la música aparezca de una forma más o menos activa dentro del funeral, contribuye a intensificar las emociones y crear una atmósfera más íntima.

VI. Conclusiones

La ciudad de Valladolid cuenta con una diversidad religiosas significativa, hecho que se manifiesta a través del aumento de los lugares de culto, y por ende de la aparición de sus prácticas rituales. Entre ellas se encuentran las manifestaciones funerarias, en cuyo ámbito se centra este trabajo.

Esta pluralidad conlleva la necesaria elaboración de normativas estatales y municipales que regulen las actividades de las diferentes comunidades. De este modo, las minorías religiosas tienen que adaptar sus prácticas fúnebres a un nuevo contexto, enmarcado no sólo por la ley, sino también por las influencias de la modernidad. En este proceso de adaptación, muchos de los elementos que pertenecen a los funerales tradicionales son modificados.

Estos cambios se pueden apreciar en los usos de la música. Encontramos una gran variedad no solo entre las confesiones, sino también diferentes modos de hacer dentro de cada centro de oración. Asimismo, cada ritualización incluye elementos específicos, por lo que resulta imposible tratar de analizar todos los usos musicales que pueden intervenir en los funerales.

Sin embargo, a pesar de las modificaciones y variaciones musicales, las funciones no se ven alteradas. Además, a través del estudio que aquí se presenta se pueden apreciar funciones comunes en todos los rituales, incluyendo los laicos, lo cual pone en valor las propiedades de la música independientemente de su contenido textual. Partiendo de la clasificación de Merriam estas funciones son: entretenimiento, comunicación, representación simbólica, contribución a la continuidad y estabilidad de una cultura, y la que personalmente considero más importante y evidente, la función de expresión emocional.

En los últimos años se advierte un interés creciente por la realización de trabajos en torno al multiculturalismo y la diversidad religiosa, y por la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas de adaptación e integración que plantean las minorías religiosas. De este modo, el conocimiento sobre la pluralidad religiosa ha favorecido la creación de medidas específicas para facilitar la ritualización funeraria.

Asimismo, a pesar de los avances observables en la legislación y en la sociedad, el nivel de adaptación e integración de estas comunidades sigue siendo cuestionable. Todos los rituales se llevan a cabo en un mismo espacio, lo cual contribuye a la pérdida de elementos específicos. Además, en ocasiones, las minorías se ven obligadas a adoptar elementos ajenos a su religión en

su proceso de adaptación a las normativas españolas. Un ejemplo de ello son las visitas sistemáticas de los sacerdotes a las capillas ardientes de los tanatorios con el objetivo de realizar los responsos y oraciones católicas, invadiendo espacios que religiosamente no les corresponden. Evidentemente los familiares tienen la oportunidad de declinar los servicios del sacerdote; sin embargo, esta situación les obliga a tener que gestionar una situación incómoda en un momento emotivamente complejo. Está claro que los sacerdotes católicos se sienten empoderados para actuar de esa manera, lo cual me ha llevado a reflexionar sobre el verdadero nivel de influencia que continúa ejerciendo la Iglesia católica en un estado laico como es España.

Por último, la influencia de los tanatorios y las empresas funerarias condicionan, sin duda, el desarrollo de la fase preliminar del rito funerario en la actualidad. De este modo, participan en el proceso de deshumanización del rito fúnebre, volviéndolo cada vez más impersonal.

Este trabajo es una primera aproximación al estudio de los usos y funciones de la música en los ritos fúnebres que se celebran en Valladolid, y por lo tanto deja abiertas varias líneas de investigación. Por una parte, sería interesante profundizar el papel de los tanatorios y de las funerarias, tanto desde el punto de vista de los espacios ceremoniales como de su influencia a la hora de plasmar la práctica musical. Por otra parte, uno de los límites de este TFG es que no he podido participar en funerales de todas las religiones consideradas y, por lo tanto, sería pertinente desarrollar monografías etnográficas más profundas para cada estudio de caso, también con el objetivo de indagar más a fondo los repertorios y sus transformaciones. Por lo demás, si bien aquí se presenta una primera propuesta de estado de la cuestión y de marco teórico, para futuras investigaciones sería oportuno profundizar ambos aspectos.

Fuentes y Bibliografía

Bibliografía

- Andrés, Ramón. *El mundo en el oído: el nacimiento de la música en la cultura*. Barcelona: Editorial Acantilado, 2008.
- Ardévol Piera, Elisenda. *Antropología de la religión: una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas* 16. Barcelona: Editorial UOC, 2003.
- Argibay, Miguel. «Conceptos básicos de multiculturalidad». *Hegoa*, 2003. www.bantaba.ehu.es11.07.
- Arias Guillén, Fernando. «Enterramientos regios en Castilla y León (c. 842-1504). La dispersión de los espacios funerarios y el fracaso de la memoria dinástica», *Anuario de Estudios Medievales* 45, nº 2, (2015): 643-675.
- Bell, Catherine. *Ritual theory, ritual practice*. Oxford University Press, 1992.
- Blacking, John. *How musical is man?*. University of Washington Press, 1974.
- Cabrera Sánchez, Margarita. «Funerales Regios en la Castilla Medieval». *Acta Histórica et Archaeologica Mediaevalia* 22, (2001): 537-564.
- Cámara Landa, Enrique. «¿Informantes? ¿campo? ¿recolección? Nuevos retos de la Etnomusicología Dialógica». En *Músicas e Saberes em Trânsito, Música y Saberes en Trânsito, Musics and Knowledge in Transit* (Universidad de Valladolid: Actas de congreso, 2010).
- . «¿Cuán humano es lo musical? El diálogo insoslayable?». En *Músicas e Saberes em Trânsito, Música y Saberes en Trânsito, Musics and Knowledge in Transit* (Universidad de Valladolid: Actas de congreso, 2010).
- Caswell, Glenys. «Beyond words: Some uses of music in the funeral setting». *OMEGA-Journal of Death and Dying* 64, nº4 (2012): 319-334.
- Cervantes, Laura. «La función social de la música en el ritual fúnebre bribri *Káñina*». *Revista De Artes y Letras De La Universidad De Costa Rica* 16 (1992): 245-65.
- Douglas, Davies. *A brief history of death*. John Wiley & Sons, 2008.

- El libro de los muertos de los antiguos egipcios. El BaBardo Thodol*. Madrid: Editorial Bergua, 1962.
- Falk, Catherine. «Upon meeting the ancestors: The Hmong funeral ritual in Asia and Australia». *Hmong Studies Journal* 1, nº1 (1996).
- Fanjul, Serafín. «Música y canción en la tradición islámica». *Anaquel de Estudios Árabes* 4, (1993): 53-76.
- Fernández, Ismael coord., Álvarez Martínez, Rosario y Llorens Martín, Ana eds. *El canto mozárabe y su entorno: estudios sobre la música de la liturgia viejo hispánica*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2013.
- Fernández del Riesgo, Manuel. *¿Secularismo o secularidad?: el conflicto entre el poder político y el poder religioso*. Madrid: PPC, 2010.
- Ferrer y Grenesche, Juan-Miguel. «La reforma de san Pío x y la Liturgia: saber vivir bien, quien reza bien». *Anuario de Historia de la Iglesia* 23 (2014): 187-204.
- García, Michel. «La Elegía Funeral». *Cancionero General*, 1 (2003): 51-69.
- Guiance, Ariel. «La Fiesta y la Muerte. (Notas para un análisis de las celebraciones funerales en la Castilla bajomedieval)». *SÉMATA, Ciencias Sociales e Humanidades* 6 (1994): 109-117.
- Hertz, Robert. «A Contribution to the Study of the Collective Representation of Death». En *Death and the Right Hand*. Rodney Needham y Claudia Needham eds. New York: Free Press, 1960.
- Isolabella, Matías M. «Relaciones dialógicas en la sociedad de la información». En *Músicas e Saberes em Trânsito, Música y Saberes en Trânsito, Musics and Knowledge in Transit* (Universidad de Valladolid: Actas de congreso, 2010).
- Jiménez, Raquel, Till, Rupert y Howell, Mark. *Music & Ritual: Bridging Material & Living Cultures*. Berlin: Ekho Verlag, 2013.
- Kolakowski, Leszek. «Sobre Funerales». *Letras libres* (abril, 2001): 48-50.
- Martínez Almira, Magdalena. *Sharq Al-Ándalus. Celebraciones familiares en el Al-Ándalus*, 5. *Universidad de Alicante* (1988): 193-200.

- Martínez de Villa, Pablo. «Muerte, Budismo, y Protocolo Funerario en España: Aproximación a algunos grupos budistas, y a la FCBE». Trabajo fin de máster, Universidad Complutense de Madrid: 2016. <https://goo.gl/bNJJPu>
- Merriam, Alan P. «Usos y Funciones». En *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*, ed. Francisco Cruces, trad. María Santacecilia (Madrid: Trotta, 2001).
- Merriam, Alan P. and Merriam Valerie. *The anthropology of Music*. Northwestern University Press, 1964.
- Metcalf, Peter and Huntington, Richard. *Celebrations of death: the anthropology of mortuary ritual*. United Kingdom: Cambridge University Press, 1991.
- Moreno Fernández, Susana ed. *Arte, música y sacralidad*. Seminario Interdisciplinar de Teoría y Estética Musical. Valladolid: Glares, 2006.
- Niño Castro, Ángela. «Redefiniendo el secularismo en democracias profundamente pluralistas: J. Habermas y W. Connolly». *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales* 36 (2012): 101-115.
- Otto-Dorn, Katharina. *El arte de los pueblos; El islam*. Barcelona: Editorial Praxis S.A. y Editorial Seis Barral S.A., 1965.
- Pastor Antolín, Luis Jesús. *Globalización y migraciones hoy: diez años de continuos desafíos*. Cursos de Invierno 2001. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002.
- Ricoeur. Paul. *The course of recognition*. Cambridge: Harvard University Press, 2005.
- Robben, Antonius. C.G.M. «Death and anthropology: an introduction». En *Death, mourning, and burial. A cross-cultural reader* (United Kingdom: John Wiley & Sons, 2017).
- Rodríguez López, María Isabel. «La presencia de la música en los contextos funerarios griegos y etruscos». *Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, 23 (2010): 145-175. <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.23.2010.1764>
- Sassen, Saskia. *Inmigrantes y ciudadanos: de las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo Veintiuno España, 2013.

- Solé Arraràs, Ariadna. «Ritos funerarios islámicos transnacionales entre Catalunya y Kolda (Senegal). La construcción de la transnacionalidad desde la práctica religiosa y ritual». *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* 16 (2014).
- Soria-Urios G, Duque P, García-Moreno JM, «Música y cerebro (II): evidencias cerebrales del entrenamiento musical». *Neurología* 53 (2011): 739-746.
- Tamisari, Franca. «To render visible: vision and knowledge in Australian Indigenous arts. Rendere visibile: visione e conoscenza nelle arti degli indigeni d'Australia» (Università Ca' Foscari Venezia, 2014): 48-77.
- Tarrés, Sol, y Jordi Moreras. «Topografía de la otra muerte. Los cementerios musulmanes en España (siglos XX-XXI)». *IX Congreso de la Sociedad de Ciencias de las Religiones*. Madrid: 2012.
- Tarrés, Sol, Solé, Ariadna, Jàvega, Neus y Moreras, Jordi. «Migrar, morir ¿Retornar? un programa de investigación sobre la muerte en el contexto migratorio». *VII Congreso de Migraciones Internacionales en España*. Madrid: 2012.
- Taylor, Charles. *La era secular*. 1931.
- . «The politics of recognition». *New contexts of Canadian criticism*, edited by Ajay Heble, Donna Palmateer and J.R. Struthers (Canada: Broadviewpre, 1997): 98-131.
- . «Por qué necesitamos una redefinición radical del secularismo». En *El poder de la religión en la esfera pública*. Madrid: Trotta, (2011), 39 – 60.
- . *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Thomas, Louis Vicent. *Antropología de la muerte*. México: DF. Edit., 1983.
- Torres, Delci. «Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas». *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación* 7, nº 2 (2006): <https://goo.gl/2jAQbn>
- Turner, Victor . *The ritual process: Structure and anti-structure* (New Brunswick and London: Aldine Transaction, 1995).
- Valero, Jesús A. Matas, dir., Sergio Miranda Castañeda, coord. *Hablando de lo religioso. Minorías religiosas en Castilla y León*. Universidad de Valladolid: Icaria Editorial, 2012.

Valles del Pozo, María José. «Prácticas y procesos de cambio en la música procesional de la Semana Santa de Valladolid». Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2007.
<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/54>

Van Gennep, Arnold. *Los ritos de paso*, trad. Juan Aranzandi. Madrid: Alianza, 2008.

Virgili Blanquet, María Antonia. *Música, Piedad Popular y Liturgia Católica en los Cultos de Semana Santa*. Ayuntamiento de Valladolid, 2008.

Zambrano, Joaquín. «Cultura funeraria popular en España y su presencia historiográfica». *Meditaciones en torno a la devoción popular*. (Universidad de Granada: 2016): 514-532.
<https://goo.gl/qf3Bpa>

Recursos en línea

Agencia Estatal Boletín del Estado (BOE): <http://www.boe.es>

Asociación laicista española. *Europa Laica*: www.laicismo.org y www.europalaica.org.

Comisión Islámica de España: <http://comisionislamicadeespana.org>

Consejo evangélico de Castilla y León: <https://consejoevangelicocyl.wordpress.com>

Fundación Pluralismo y Convivencia: <http://www.pluralismoyconvivencia.es/>

Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>

Kadampa Buddhism: <http://kadampa.org>

Observatorio de Pluralismo Religioso en España: <http://www.observatorioreligion.es>

Periódico digital, Web Islam: <http://www.webislam.com>

Sociedad Española de Etnomusicología (SEdeM): <http://www.sedem.es>

The Society Ethnomusicology (SEM): <http://www.ethnomusicology.org>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es>

Anexos

1. Transcripción de entrevistas

Las comunicaciones personales realizadas en el trabajo de campo han constado de entrevistas informales y otras formales, estas últimas grabadas y que son las que he podido transcribir. Para llevarlas a cabo he partido de un cuestionario general. Este cuestionario no siempre se ha podido seguir con exactitud ya que algunos de los participantes parten de experiencias personales concretas a la hora de proporcionar la información.

Cuestionario general:

- ¿Qué lugar ocupa la muerte dentro de la religión?
- ¿Qué pasa después de la muerte? ¿dónde va el alma? ¿hay resurrección?
- ¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre?
- ¿Cuál es su objetivo?
- ¿En qué momento aparece la música en este rito? ¿cuál es el momento más importante?
- ¿Qué objetivos tienen esos usos de la música?
- ¿Existen instrumentos con una simbología especial, relacionada directamente con este rito?
- El repertorio ¿se elige a conciencia, por una simbología especial? ¿podría enumerarme alguna obra en especial?
- ¿Se continúa bendiciendo al fallecido? ¿de qué forma?
- ¿La música participa en estas pequeñas conmemoraciones?
- En su opinión ¿la música refuerza el significado del rito? ¿es un elemento fundamental?
- Personalmente ¿cuáles crees que son las verdaderas funciones de la música?

De este modo, el resultado ha sido de conversaciones mayoritariamente extensas. Por ello las siguientes transcripciones corresponden a fragmentos extraídos de los diálogos que he mantenido con los informantes, y a través de los cuales pretendo dar una información general de las entrevistas. El número de entrevistas en cada religión ha sido marcado por el mayor o menor acceso que he tenido a los diferentes perfiles que buscaba de los informantes: guías de rituales fúnebres, participantes activos de los funerales (dolientes) y participantes parciales (ceranos al círculo familiar), así como a religiosos practicantes y no practicantes.

Jesús Santos San José. 12 de marzo de 2017.

Religión: católico practicante

Relación: docente de religión en el I.E.S Campos y Torozos (Medina de Rioseco), e I.E.S. Santo Tomás de Aquino (Íscar). Participante activo en rituales católicos.

- *¿Qué pasa después de la muerte: hay resurrección, reencarnación, transmigración?* Es muy importante el concepto Resurrección. Condiciona los cantos. En el mundo cristiano se cree en la Resurrección. El mismo cuerpo, con unas características similares, aunque distintas, vuelve a la vida de una manera que es difícil explicar en qué consiste. Cuando morimos pasamos a otro concepto de tiempo; la resurrección es la propia resurrección en el paraíso, en esa vida eterna. Antes todo lo que fuera dañar el cuerpo era perjudicar el proceso, pero en ocasiones no hay cuerpo o se deteriora por lo que actualmente se permite la incineración, porque el poder de la Resurrección está por encima del estado en el que se encuentre el cuerpo.

- *¿Cuál es su objetivo?* Hay varios. uno de ellos es por dignificar el cuerpo que ha albergado esa alma y se merece un respeto. Pero también es una preparación para esas personas que tenían lazos con el fallecido, y un momento de compañía donde pueden mostrar ese cariño al difunto.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre?* Lo que es la liturgia se seleccionan una serie de palabras que tienen que ver con la reflexión en las que nos planteamos que existe la Resurrección. Luego hay otras que no son de la Biblia, que son recogidas en el misal, que va leyendo el Sacerdote. Hay una parte importante que es la homilía; donde se habla de cómo ha sido la vida de esa persona. Hay un momento en el que se bendice el cuerpo de la persona para dignificarla y se trata de acompañarla hasta el cementerio.

- *¿Quién marca las pautas a seguir en el ritual?* El sacerdote.

- *¿Elige él el repertorio?* Si, mientras no se salgan de los cánones de la música culta. También pueden cantarse en latín eclesiástico o en castellano.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* Siguen siendo los momentos fundamentales de la misa en la cual hay un canto de entrada, que, aunque sea triste porque no sentimos alegría ante la muerte, es esperanzadora. También aparece en los momentos importantes: la salida, el ofertorio, etc. Son canciones que reflejan el sentimiento de dolor, pero también la esperanza de pensar que la muerte no es el fin, que existe la Resurrección, aunque no lleguemos poder explicarla.

- *¿Música instrumental o vocal?* Puede ser de las dos maneras, pero lo más probable es que sea instrumental, aunque puede ser vocal e instrumental. Si no se han encontrado instrumentistas también puede ser vocal. En muchas ocasiones, si se quiere contar con música instrumental se tiene que recurrir a contratar músicos profesionales.

- *¿Dónde está más presente, en el tanatorio o en la iglesia?* En la iglesia porque en el tanatorio, cuando se hace la misa, es porque el fallecimiento ha sido algo muy reciente. En la parroquia lo normal es que se haga más tarde y que esté más preparado.

- *¿La música es en vivo o pueden ser grabaciones?* Normalmente en vivo, pero se puede poner música grabada.

- *¿Existen instrumentos con una simbología especial, relacionada directamente con este rito?* Suele ser música de órgano, aunque también pueden ser violín y violonchelo; creo que son instrumentos que, por su sonido, acompañan más al sentimiento que se está sintiendo e invitan al recogimiento y a la reflexión.

- *¿Continuáis bendiciendo a los fallecidos tras el rito? ¿De qué forma? ¿La música participa en estas pequeñas ceremonias?* Sí, por la necesidad que tiene una persona para llevar el duelo, cuando es una fecha importante, etc. La música también participa de la misma manera en estas misas.

- *¿Hay cambios entre los usos de la música según la tradición y la práctica en la actualidad?* Yo creo que no porque hay veces que incluso con otros ritos la gente no entiende la liturgia, no se trata de cantar cualquier canción, se trata de cantar canciones que tienen que ver con lo que se está celebrando y que cuadre en ese contexto. Y estas canciones están en consonancia con la liturgia.

- *¿Cuáles crees que son las funciones de la música?* Es la expresión de la fe en la cual el creyente es reconfortado con la esperanza de que existe la resurrección, y la música es un lenguaje universal perfecto para transmitirlo; además embellece, el mismo contenido lo transmite de otra manera. La música forma parte de nuestra vida de alguna manera, a todo el mundo le gusta la música, y en estos momentos también tiene un lugar.

Natividad Rollán. Católica no practicante, 13 de marzo del 2017.

Religión: católica no practicante

Relación: participante activo en rituales católicos.

- *¿En qué espacios se desarrolla el funeral?* Tanto en la iglesia como en la capilla del tanatorio; de hecho, en un caso personal se celebró en ambos lugares.

- *¿Quién se encarga de organizar el rito?* La familia se pone en contacto con la parroquia para solicitar la celebración. También se pueden hacer actos especiales como decir unas palabras, y normalmente el ambiente es más familiar; en los tanatorios por ejemplo la misa es general.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* En los casos a los que he asistido no había música instrumental en vivo pero sí se entonaban cantos: *Al atardecer de la vida* que se suele cantar en la comunión, ya que es un canto de comunión, o “La muerte no es el final”.

- *¿Cómo conoce el pueblo estos cantos?* Por transmisión oral, por crecer con ellos, supongo, y “de tanto oírlos”.

- *¿Por qué no había música instrumental o músicos contratados? ¿Alguien os lo ofertó?* No la verdad. No se nos ofertó ni en la Iglesia ni en el tanatorio, y en ese momento no recaes en ciertas cosas, te dejas llevar un poco por lo que te dicen que hay que hacer. Supuestamente tratas con personas que están acostumbrados a estas cosas. En la iglesia el sacerdote me indicó como se iba a desarrollar el rito y las canciones que se iban a cantar, sin más opción ni oferta. En el tanatorio lo mismo.

- *¿Continuáis bendiciendo a los fallecidos tras el rito? ¿De qué forma? ¿La música participa en estas pequeñas ceremonias?* Sí, de hecho, se suele hacer una misa al cabo de un año. Por ejemplo, en este caso sí había música instrumental, pero era un acompañamiento grabado.

- *¿Hay cambios entre los usos de la música según la tradición y la práctica en la actualidad?* La verdad es que yo siempre he asistido a funerales en la misma parroquia y normalmente se desarrollan así.

- *¿Qué funciones crees que tiene la música?* En mi opinión es mejor con música, es más sentido, más emotivo, como que rompe un poco con el hielo o calma un poco la tristeza. También creo que hace que la gente se conecte por un momento ¿no?

David Prieto Santos. Pastor Evangélico.

Religión: cristiano evangélico

Relación: pastor evangélico en la Iglesia cristiana evangélica sita en Rafael Giraldo (Medina del Campo), con una segunda sede en Domingo Martínez de Valladolid.

- *¿Qué lugar ocupa la muerte dentro de la religión? ¿Qué concepto hay de ella? ¿Y del alma?* Sabemos que el espíritu va a Dios... quien ha creído en él y en sus promesas, y aquellos que no irán a la condenación eterna. La decisión hay que tomarla aquí y ahora. No se puede tomar, como algunos enseñan, después... que la familia o los amigos decidan por mí a base de hacer misas y todas esas cosas que no aparecen en la palabra de Dios. Llegado el momento del funeral nosotros entendemos que no es morir, sino dormir, como dice el Apóstol Pablo: es como un sueño, pasada la vida física, se presenta ya la vida espiritual y a la presencia de Dios.

- *¿Existen relaciones entre alma y sonido o música?* Nosotros como evangélicos llevamos a cabo lo que dice la Biblia, dejamos a un lado las tradiciones y las enseñanzas de otras personas o pensamientos. La Biblia no nos habla expresamente de canciones en los servicios fúnebres. Ha sido un poco copiado, digamos, del entorno donde se ha movido siempre la gente.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* Se hacen unos ritos un poco copiando lo que hay en la sociedad en cada momento, es decir, ahora mismo no está permitido enterrar un cuerpo sino es en un arca de madera. Algunos lo entierran, otros lo incineran, o simplemente se le envuelve en un sudario como en la época de Jesús, que no utilizaban la caja de madera. Pero, ¿qué queda aquí? un cuerpo donde ya no está el espíritu. En la Biblia no hay nada escrito al respecto de lo que tenía que hacerse con el cuerpo; antiguamente se enterraban, no se incineraban. Simplemente es polvo, en el cuerpo no hay nada. Normalmente hay algunos familiares, no seguidores de la Biblia, que tienen un cierto apego a ese cuerpo y piensan que todavía está aquí el ser que le ha dado vida, pero para nosotros no, simplemente es un cuerpo que hay que quitarlo del medio porque si no “luego huele mal”, un poco siguiendo la costumbre que la familia quiera.

- *¿Dónde se realizan los rituales fúnebres? La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene?* Depende de las iglesias y de las ciudades, la forma del ritual. Si la familia lo permite y la ocasión da lugar a ello, en un Tanatorio o en la capilla reunidos con la familia, acompañándoles en el trance de vivir la realidad de que esa persona ya no vive. Se hace un servicio fúnebre donde se cantan las canciones y alguna lectura. Que hablen de la misericordia

de Dios y la esperanza del creyente, que hablan de que la vida continúa en espíritu, y de que la persona que ha fallecido no quiere que lloremos por ella porque está en la presencia de Dios. Es pasar una puerta de una vida de sufrimiento dentro de un cuerpo a una vida de liberación eterna, y por lo tanto es motivo de gozo. Antes de los sanatorios en las capillas, pero no siempre hay esa oportunidad. A veces se hace ya con el cuerpo no presente “*culto in memoriam*”, donde se realiza un homenaje recordatorio, y donde las personas pueden compartir sus experiencias con el difunto. También siempre se cantan estas canciones.

- *El repertorio (tipo de agrupación, pieza musical, etc.) ¿se elige a conciencia por una simbología especial? ¿Podrías enumerarme alguna obra en especial?* En cuanto al repertorio, depende de la persona que haya compuesto la canción, pero a nosotros nos importa más el texto de la canción que la música. Todas las canciones tienen una música de fondo, pero quiero decir que no miramos tanto que tenga ciertos altibajos la música por sí sola, sino que es un apoyo, una guía de la palabra, y lo que buscamos justamente es el remitir el mensaje a través de la canción. Mensaje de gratitud a Dios por la vida que ha tenido la persona, mensaje de ánimo también en otras canciones para los familiares y amigos como aquella que dice “no lloremos por los nuestros que vivieron en Jesús”. Expresa lo que es el evangélico y el no llorar, porque “de nada revuelve la situación”. El dolor siempre está ahí.

- *¿Continuáis bendiciendo a los fallecidos? ¿De qué forma?* En la misa romana se deja un poco encargada a la familia para que siga aportando y así un día el alma pueda subir al cielo, pero nosotros no, no hace falta realizar ofrendas ni votos. Simplemente se recuerda a la persona.

- *Sabiendo los usos de la música en este ritual ¿cual crees que son las verdaderas funciones?* El acompañamiento musical sirve como guía para las canciones, realmente no creo que tenga una función determinante.

Laurentiu Florian Datcu. Sacerdote Ortodoxo. 22 de mayo de 2017.

Religión: cristiano ortodoxo

Relación: sacerdote ortodoxo en la Parroquia Ortodoxa Rumana San Gregorio el Teólogo, sita en Cardenal Torquemada (Valladolid)

- *¿Qué pasa después de la muerte: hay resurrección, reencarnación, transmigración?* La iglesia ortodoxa pertenece al grupo de las iglesias cristianas, es decir, no es diferente a otras iglesias cristianas como el cristianismo. Conforme a la tradición no admitimos la incineración, no como en el mundo católico que es más moderno. Católicos significa universal pero también moderno; pero de tanto modernismo se aleja más de la tradición.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* En los rituales fúnebres no se da una misa. Es una celebración especial funeraria, es diferente. Es muy larga. Una parte de introducción a través de la que se recuerda al difunto y a la familia. Después la parte ceremonial, parte de bendecir a la gente en general, y la parte final que acaba con un sermón muy importante ya que tiene que ser a favor del difunto y recordar sus buenos hechos. Esto también pretende ser didáctico. Las canciones y cantos se intercalan durante toda la celebración. Las intersecciones son muy importantes: son momentos en los que se recuerda al difunto (“Rogamos por...”). La misa intenta reunir el mundo terrenal con el celestial.

- *¿Cómo es el repertorio elegido para este rito?* Prácticamente las canciones son una oración, solo que las oraciones pueden ser cantadas. Muchas partes inspiradas en los salmos de David. El canto entre las iglesias ortodoxas también es diferente. Las notas son diferentes. Normalmente el estilo que se canta es el griego, la música bizantina- que es la tradicional de la iglesia. Esta música bizantina tiene 8 voces (partes) y cada domingo se canta una. Hay también un estilo llamado *cun sant* que es un estilo típico de Transilvania. Si no es una alegría como otros sacramentos como el bautismo, la iglesia ha dotado textos para el acontecimiento en sí mismo por lo que las canciones que se cantan son de estilo fúnebre: casi más llorando, rogando a Dios. Además, son muy piadosas. Te acercan mucho más a la divinidad, a la realidad practicante.

- *¿Qué objetivo o funciones tiene la música?* Transmite la fuerza de la unión del espíritu del difunto con la eternidad. Porque desde el punto de vista dogmático ortodoxo la muerte no es la muerte; es el puente para pasar a la eternidad. Todas las canciones que se cantan van dirigidas a este asunto: a unirse a Dios y a Resucitar con Dios.

- *¿Cuáles son sus características: vocal, instrumental, en vivo y/o grabada?* No hay

instrumentos en la iglesia ortodoxa. El canto acerca mucho más a Dios, viene de las personas mismas. Por esto también tiene que ser música en vivo, no se puede orar a través de grabaciones.

- *¿Quiénes realizan la recitación? ¿Qué tipo de formación tienen?* Todo es guiado por el Sacerdote y es acompañado por el pueblo. Los conocimientos son los que se transmiten oralmente, pero sí existen personas que tiene mayor formación, aunque autodidacta, porque les gusta, y participan más activamente en los cantos.

- *¿Continuáis bendiciendo a los fallecidos tras el rito? ¿De qué forma? ¿La música participa en estas pequeñas ceremonias?* Cuando fallece una persona la familia tiene que hacer recordatorios (misericordias) durante 7 años, haciendo un tipo de reunión o comida fraternal: la primera el día del entierro, después a los 3 días, a los 9, a los 20 y 40 días. Este día 40 hay oraciones especiales. En todas estas reuniones también se canta y se bendice la comida, la gente, etc. También cada domingo tenemos unas oraciones en la misa, un momento de conmemoración a los difuntos.

- *¿Hay cambios entre los usos de la música según la tradición y la práctica en la actualidad?* El tema del tanatorio es también una influencia católica. También en Rumanía hay casas mortuorias, pero no son tan modernas con aire acondicionado y bonitas salas. Trasladar el cuerpo es una tarea complicada por lo que al final la mayoría de las veces todo se celebra aquí. Hay un problema, hay que velar 3 días el cuerpo, pero por razones sanitarias al día o día y medio hay que enterrarlo, aunque lo seguimos velando de forma personal. Por lo demás tratamos de seguir lo que dice la Tradición.

Selmi Mohamed. Musulmán practicante. 18 de febrero de 2017.

Religión: musulmán practicante.

Relación: participante activo en rituales musulmanes.

- *¿Qué pasa después de la muerte: hay resurrección, reencarnación, transmigración?*

Creemos en la resurrección por lo que se prohíbe la incineración de los cuerpos; sólo se admite el entierro.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* El objetivo es acompañar al difunto en su ascensión para que ésta se realice lo más rápido posible. En primer lugar, cuando fallece un musulmán fuera de su país se intenta que regrese antes de 24 horas, aunque los eruditos señalan que puede haber excepciones ya que lo importante es que el cuerpo sea enterrado en su lugar de origen. Si esto no es posible, en la actualidad hay muchas ciudades que cuentan con cementerios islámicos. En cuanto a su desarrollo, en primer lugar, se realiza la purificación o limpieza del cuerpo; esa misma noche se comienza a recitar el Corán, preferiblemente hasta el día siguiente. El día del entierro se procura que la oración corresponda con la oración del medio día, la cual se realizará en el lugar de enterramiento.

- *¿Qué partes del Corán se recitan en el ritual fúnebre?* Se intenta recitar todo el Corán desde el comienzo con la sura *Al fatiha* que sería lo que para los católicos es el Padre Nuestro. Por eso se intenta orar durante toda la noche con el objetivo que recitarlo por completo durante todo el acto fúnebre. Por otro lado, también hay suras que serán más comunes dentro de este contexto como *Al Fayr*. Por ejemplo, pueden recitarse para recordar al difunto; en definitiva, están relacionados especialmente con el ritual fúnebre.

- *¿Quién marca las pautas a seguir en el ritual?* El imán dirige todo el ritual. Las fórmulas de recitación varían según el imán. No hay nada escrito en cuanto a recitación que se debe seguir. Lo principal es la oración; la recitación del Corán. Dentro del Corán se encuentran todas estas pautas que vamos a seguir en los rituales.

- *¿En qué espacios se desarrolla y de qué forma influye en la música?* Principalmente en la mezquita. Las oraciones también pueden realizarse en una casa; tanto de forma individual como grupal, y de forma mixta (mujeres y hombres) aunque cada género en una estancia diferente.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* No es importante entre los *Sunitas*. No consideramos que sea música; se basa en la recitación vocal. Los *chiítas* por el contrario son más “musicales”.

- *¿La música es en vivo o puede tratarse de grabaciones?* En vivo, se trata de una oración, no pueden ser reproducciones.

- *¿Quiénes realizan la recitación? ¿Qué tipo de formación tienen?* Las oraciones las lleva a cabo el pueblo, y estas son transmitidas de forma oral; de padres a hijos.

- *¿Por qué utilizar la recitación? ¿Qué funciones tiene?* La recitación invita a la compañía, a la oración en grupo, que hace que el rezo cobre más fuerza. También lleva a un acto de buena fe ya que cuando alguien reza a tu lado tienes que rezar con él: le invitas -obligas- a rezar contigo, a que rece él también.

- *¿Continuáis bendiciendo a los fallecidos tras el rito? ¿De qué forma? ¿La música participa en estas pequeñas ceremonias?* No, puesto que el alma ya no está (en cuanto a que no se realiza un ritual póstumo). Aunque siempre se tiene al fallecido presente en las oraciones.

- *¿Hay cambios entre los usos de la música según la tradición y la práctica en la actualidad?* Se aboga por la fidelidad a la Tradición, pero siempre van a tener que adaptarse a las exigencias municipales. Algunos municipios cuentan con cementerios islámicos.

Mohamed Chagraoui. 18 de mayo de 2017.

Religión: musulmán practicante

Relación: practicante pasivo en rituales musulmanes.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* El rito fúnebre islámico tiene básicamente tres momentos: cuando se hace la purificación del cuerpo, el momento de la oración y el del entierro del cuerpo. El objetivo es preparar al difunto, acompañarle en el camino a su nueva vida (su resurrección) y hay que cumplir una serie de pasos, según marca la tradición. Por ejemplo, el cuerpo es limpiado de una forma especial. Para desarrollar la liturgia seguimos un esquema en el momento principal de la oración: antes de llevarse el cuerpo al cementerio se le lleva a la mezquita para rezarle ahí. Se pronuncia la sura de entrada, más tarde se reza en la bendición de Mahoma y en tercer lugar se pide a Dios el perdón del alma de la persona para que lo acoja (intenta actuar de intermediario). Estos rezos están enmarcados por el “Oh Señor nuestro” (y también finaliza con esta fórmula). Después el cuerpo se entierra y los dolientes vuelven a sus casas donde pueden continuar orando.

- *¿Dónde es enterrado el cuerpo?* Preferiblemente es trasladado a su país de origen, pero en ocasiones, por nuestras creencias de que el difunto tiene que ser enterrado lo antes posible, se entierra en España (o donde se encuentre). Ahora mismo hay varias ciudades que cuentan con un cementerio para musulmanes como Zaragoza o Madrid. En Valladolid aún no hay un cementerio destinado para el pueblo islámico por lo que en ocasiones son trasladados a Madrid; el último ejemplo fue el de un musulmán fallecido en Burgos y enterrado en Madrid.

- *¿Qué partes del Corán se recitan en el ritual fúnebre?* Siempre se tiene que comenzar con la entrada. Durante todo el funeral se canta el Corán. Las suras pueden elegirse a placer al igual que las oraciones personales. También hay oraciones que son más propias para estos casos como *Al-Fayr* (el amanecer) o sura *Al Báqarah* (la vaca).

- *¿Quién marca las pautas a seguir en el ritual?* El imán dirige el ritual. Cada mezquita tiene su imán y luego lo que podríamos llamar “sub-imanés” que van a encargarse de las oraciones.

- *¿En qué espacios se desarrolla y de qué forma influye en la música?* Los procesos de limpieza, por ejemplo, antes se hacían en casa, ahora esto se tiene que hacer en los tanatorios, aunque se siguen los mismos pasos, y el personal que va a tratar el cuerpo tiene que ser de nuestra religión. A pesar de esto las oraciones se llevan a cabo en la mezquita o en una casa. En los tanatorios, puesto que el cuerpo debe reposar ahí hasta el ritual y el posterior entierro, van a rezar

estos “sub-imanés” que actualmente son retribuidos económicamente. Antes no era así, no cobraban porque según el Corán no podemos hacer negocio de la Palabra.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* No tenemos música es sólo recitación. Si lo analizamos en términos musicales vosotros decís que es música, pero nosotros no lo consideramos así.

- *¿Por qué utilizar la recitación? ¿Qué funciones tiene?* El Corán es la palabra de Dios y cuanto más perfecta sea, mejor. Se puede leer, pero si alguien sabe recitar y tiene una voz “linda” no recitarlo es algo malo, un desprecio; debe hacerlo. También es importante que la recitación y la oración se hacen de forma interna (para sí). Aunque esto puede variar según la comunidad. En definitiva, con la recitación el rezo se siente mejor, incluso puede hacerte llorar, es más “sentido”.

- *¿La música es en vivo o puede tratarse de grabaciones?* En vivo, se trata de una oración, no pueden ser reproducciones.

- *¿Quiénes realizan la recitación? ¿Qué tipo de formación tienen?* Las personas que mejor conocen la recitación son aquellos que han estudiado el Corán, de hecho, hay gente que se dedica a estudiar el Corán solo para algún día poder cobrar por ser recitador. A pesar de ello, la recitación no es obligatoria, porque también se puede leer.

- *¿Hay cambios según la tradición y la práctica en la actualidad?* El proceso del funeral se lleva a cabo “tal cual”, obviamente hay que adaptarse a las leyes que tiene la ciudad, pero eso no impide que todo se desarrolle como tiene que ser. Por el contrario, fuera de lo religioso sí veo un cambio: en las reuniones para el rezo los familiares ofrecen algo de comer y de beber a los asistentes, pero en la actualidad esto se ha llevado al extremo; se parece más a una reunión para criticar la comida.

Abdallah Khaled. 7 de abril de 2017.

Religión: musulmán practicante

Relación: participante activo en rituales musulmanes.

- *Tras la muerte ¿los cuerpos deben ser enterrados?* Sí, se prohíbe la incineración. El cuerpo se convertirá en polvo, pero de forma natural. El cuerpo es enterrado, pero antes de echar la tierra sobre él se ponen unas losas cubriendo el cuerpo para que la tierra no lo deforme; aunque también se dice que es para impedir que aquellos espíritus que no son acogidos en el reino de Dios no puedan volver a sus cuerpos. Es como una especie de protección.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* Se basa en la oración del pueblo. Tratamos con estas oraciones acompañar al espíritu del fallecido y que Dios lo acoja en su paraíso. Limpiamos el cuerpo y lo despojamos de todo aquello que no le pertenece, por ejemplo, las prótesis dentales. El cuerpo tiene que estar como llegó al mundo, por eso tampoco se permite la donación de órganos.

- *¿Qué partes del Corán se recitan en el ritual fúnebre?* No hay nada escrito, solo recitamos aquellos pasajes de Corán que señala el imán (principalmente los que se basan en pedir a Mohamed que acoja el alma del fallecido), y la forma de recitación varía dependiendo del imán que guíe la oración

- *¿En qué espacios se desarrolla y de qué forma influye en la música?* Siempre en la mezquita, y si no hay mezquita en casa de algún familiar o amigo.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* Nosotros no tenemos música en el ritual. Recitamos el *Corán*, pero no lo consideramos música.

- *¿Quiénes llevan a cabo las oraciones?* Las oraciones las lleva a cabo el pueblo. Es obligatorio asistir a estos momentos de oración. Es una congregación de toda la comunidad.

- *¿Continuáis bendiciendo a los fallecidos tras el rito? ¿De qué forma? ¿La música participa en estas pequeñas ceremonias?* No, nada de eso. Nos acordamos de los fallecidos, y a veces se les tiene presente en las oraciones, pero no hacemos ningún tipo de celebración.

- *¿Hay cambios entre el desarrollo del ritual según la tradición y la práctica en la actualidad?* Siempre hay que hacerlo como nos enseña el Corán, aunque haya que adaptarse a las leyes que hay aquí.

Lucía Rodríguez Rollán.15 de marzo de 2017.

Religión: laica

Relación: participante pasivo de rituales laicos y cristianos católicos.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* Es un homenaje a la vez que una despedida del ser querido. Se trata simplemente de estar con el difunto en el proceso hasta que se entierre, incinere o inhume; una reunión de familiares y amigos en el que se recuerda al fallecido y se intenta apoyar a los dolientes.

- *¿En qué espacios se desarrolla?* Se “celebra” en los espacios destinados para ellos: los tanatorios. La verdad es que los tanatorios acaban por encargarse de todo.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* La música es opcional. Puede encargarse la familia de organizar el evento, aunque normalmente el tanatorio se encarga de todo; contrata a los músicos y oferta un repertorio variado, aunque para ello normalmente tienes que interesarte tú por la organización si quieres algo más especial.

- *¿Cuál es el repertorio de estos músicos contratados?* Pues es un repertorio variado lo que suelen tener, aunque también puedes contratar a los músicos de forma externa al tanatorio.

- *¿Música instrumental o vocal?* Tanto instrumental como vocal, aunque con mayor presencia de lo instrumental (con motivo de amenizar el evento).

- *¿La música es en vivo o puede tratarse de grabaciones?* En vivo, aunque puede ser grabada.

- *¿Quiénes son los músicos? ¿Qué tipo de formación tienen?* Músicos profesionales, contratados, o también puede que sean los propios familiares o amigos los que quieran interpretar algo, por ejemplo.

- *¿Cómo crees que influye la música dentro de este rito?* Es más bonito y además creo que la música pone en conexión a la gente; además tranquiliza o pone los sentimientos a flor de piel, según como se mire. En todo caso creo que es un componente fundamental.

Ángel Manrique de Arriba. 8 de febrero de 2017.

Religión: laico.

Relación: participante activo en ritual laico.

- *¿Cómo se lleva a cabo el rito fúnebre? ¿Cuál es su objetivo?* Puede ser muy variado, depende sobre todo de las últimas voluntades del que fallece. Sea más sencillo o más adornado creo que el objetivo de todo funeral es despedirse del ser querido.

- *¿En qué espacios se desarrolla?* En nuestro caso en los Tanatorios. Cada día tienen mejores instalaciones y suelen ser lugares muy tranquilos: la gente es bastante respetuosa.

- *La música en este rito, ¿en qué momentos aparece? ¿Qué objetivo tiene: funciones?* Depende. Hay muchos funerales que no tienen ningún tipo de música, se limitan a realizar el velatorio para acompañar al cuerpo y recibir a los asistentes que también quieren despedirse de la persona. Si los familiares quieren música deben contratarla por su cuenta: en el tanatorio te preguntan si quieres corona de flores, agradecimientos, libro de firmas, etc., pero nadie habla de poner música al evento (me refiero al de las Contiendas de Valladolid) o bien a veces lo puedes hacer a través del tanatorio, como el Salvador. Si pretendes organizar el evento sólo tienes que comunicárselo a quien corresponda dentro de la funeraria. En un caso personal contratamos un dúo de forma externa ya que la funeraria no lo ofertaba, y nos habilitaron el espacio para poder situar el piano.

- *¿Cuál es el repertorio de estos músicos contratados?* Imagino que de todo un poco, aunque no lo sé con exactitud ya que en este último caso el dúo fue buscado exclusivamente para una canción, el *Canon de Pachelbel*.

- *¿La música es en vivo o puede tratarse de grabaciones?* En vivo, aunque puede ser grabada. En una ocasión de hecho sólo hubo música grabada, y era para amenizar el encuentro.

- *¿Quiénes son los músicos? ¿Qué tipo de formación tienen?* Músicos profesionales, contratados, o también puede que sean los propios familiares o amigos los que quieren interpretar algo. Cuando eres integrante de un conjunto coral, por ejemplo, y falleces, lo normal es que tus compañeros participen en tu funeral; pudiendo hasta organizar misas recordatorias donde el coro lógicamente participaría de forma activa.

- *¿Cómo crees que influye la música dentro de este rito?* La música es importante en todos los contextos sociales, pero en este me parece fundamental. Los funerales a los que he asistido y no había música era todo mucho más melancólico, más tristeza, los sollozos se oían al fondo de los

pasillos, pero cuando hay música todo está más en armonía. El hecho de poder poner música que te recuerda al fallecido hace que intentes pensar en momentos felices con la persona: que hay que quedarse con lo bueno ¿no?

2. Archivos sonoros

- Pista 1:** “Al atardecer de la vida”. Cesáreo Garagáin, 2011: <https://goo.gl/EaFuPk>
- Pista 2:** “Cuán gloriosa la mañana”. Himnario Evangélico: <https://goo.gl/Qy1ZUC>
- Pista 3:** “Cuando suene la trompeta”. James Milton Black, 1893: <https://goo.gl/yiX7rT>
- Pista 4:** “Dies Irae”. The Schola of the Hofburgkapelle Vienna, 1961: <https://goo.gl/H7sRux>
- Pista 5:** “In Paradisum”. The Schola of the Hofburgkapelle Vienna., 1961: <https://goo.gl/JEAFDr>
- Pista 6:** “Khmer Krom : Funeral Phras Upachhea Sangha”. 2016: <https://goo.gl/zRjZgA>
- Pista 7:** “Liberame Domine”. The Schola of the Hofburgkapelle Vienna, 1961: <https://goo.gl/Apnr8A>
- Pista 8:** “Más allá del cielo” Emiliano Ponce: <https://goo.gl/E5cFA2>
- Pista 9:** “Memoria Eterna” Padre Elías Fernando, 2016. <https://goo.gl/FVUU2U>
- Pista 10:** “Requiem Aeternum” The Schola of the Hofburgkapelle Vienna, 1961: <https://goo.gl/pijPmd>
- Pista 11:** “Signore delle cime, Jedesmal Anders 2012”. Konzert Querbeet Minorite, 2012. <https://goo.gl/mcuq5r>
- Pista 12:** “Surah *Al-Fayr*. (Corán, *sura* 89)”. S.H. Mishary Al Afasy, 2012: <https://goo.gl/aaUxRW>
- Pista 13:** “Surah *Fatiha*. (Corán, *sura* 1)”. S.H. Mishary Al Afasy, 2011: <https://goo.gl/1HAVxH>